

IISTERIO DE ECONOMÍA IERO UNIDAD EJECUTORA 101 IIRECCIÓN SUPERIOR

Ministerio de Economía

RECIBIDO 1 4 NOV **2024** DE FINANZAS PÚBLICAS



MINISTERIO

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA ORGANISMO LEGISLATIVO destant de 1 Astrid Jeanette Villacorta Cano

ME-DF-P-720-2024/JH-cab Guatemala, 13 de noviembre de 2024

Estimada Licenciada Villacorta:

Dirección Técnica del Presupuesto Ministerio de Finanzas Públicas

Directora en Funciones

hicenciada

Su Despacho

Por este medio me dirijo a usted, para hacerle de su conocimiento la aprobación de la modificación presupuestaria según se detalla en el siguiente cuadro:

CLASE	RESOLUCIÓN	FECHA	MONTO	CO2
INTRA 2	000766	07/11/2024	Q350,000.00	148

Dicha información, se remitió al correo electrónico gortega@minfin.gob.gt del Ministerio de Finanzas Públicas; del correo electrónico usuario cgbarriosn@mineco.gob.gt del Ministerio de Economía, en la cual se adjuntó la resolución y comprobantes en estado Aprobado del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoln), debidamente firmados.

Así mismo, se hace de su conocimiento sobre la modificación de metas físicas por modificación presupuestaria INTRA 2 de las Unidades Ejecutoras 101 Dirección Superior y 103 Registro de la Propiedad Intelectual, por medio de Resolución Ministerial No. 000766 del 07 de noviembre de 2024, adjunto sírvase encontrar Memorándum Z OPPC/PCG-148-2024/SG/hc, del 29 de octubre de 2024 y Comprobante de Modificación Física CO2F No. 49 en estado Aprobado del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoln) 00

Agradezco su atención y arrevaria Generali MINECO a suscribirme de usted. CONTROL DE RESOLUCIONES

Atentamente,

Urias Gregorio Phenioi Rivade

Contador Generabra: Dirección Financiara Ministerio de Economia

He. M.A. Jalme Herhandez

X

ED Ш

ONTRALORIA G ECR

Director Financiero en funciones Ministerio de Economia

CC: Archivo Lic. Nery Abilio Ramos y Ramos, Presidente Congreso de la República de Guatemala Contraloría General de Cuentas Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) Unidad de Planificación MINECO Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior Unidad Ejecutora 103 Registro de la Propiedad Intelectual Secretaría General MINECO

8º Avenida 10-43 zona 1, ciudad de Guatemala (502) 2412-0200 Siguenos como @minecogt fX @ @d www.mineco.gob.gt



ME-DF-P-720-2024/JH-cab Guatemala, 13 de noviembre de 2024

Licenciada Astrid Jeanette Villacorta Cano Directora en Funciones Dirección Técnica del Presupuesto Ministerio de Finanzas Públicas Su Despacho

Estimada Licenciada Villacorta:



Por este medio me dirijo a usted, para hacerle de su conocimiento la aprobación de la modificación presupuestaria según se detalla en el siguiente cuadro:

CLASE	RESOLUCIÓN	FECHA	MONTO	CO2
INTRA 2	000766	07/11/2024	Q350,000.00	148

Dicha información, se remitió al correo electrónico gortega@minfin.gob.gt del Ministerio de Finanzas Públicas; del correo electrónico usuario cgbarriosn@mineco.gob.gt del Ministerio de Economía, en la cual se adjuntó la resolución y comprobantes en estado Aprobado del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoln), debidamente firmados.

Así mismo, se hace de su conocimiento sobre la modificación de metas físicas por modificación presupuestaria INTRA 2 de las Unidades Ejecutoras 101 Dirección Superior y 103 Registro de la Propiedad Intelectual, por medio de Resolución Ministerial No. 000766 del 07 de noviembre de 2024, adjunto sírvase encontrar Memorándum OPPC/PCG-148-2024/SG/hc, del 29 de octubre de 2024 y Comprobante de Modificación Física CO2F No. 49 en estado Aprobado del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoln).

Agradezco su atención y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted.

Atentamente,

Urias Gregorio Placajoj Gorzález

Contador General Dirección Financiaia Ministerio de Economía

Lic. M.K. Jalme Herhandez Director Financiero en funciones

Ministerio de Economia

CC: Archivo

Lic. Nery Abillo Ramos y Ramos, Presidente Congreso de la República de Guatemala Contraloria General de Cuentas

Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (Segaplan) Unidad de Planificación MINECO Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior

Unidad Ejecutora 103 Registro de la Propiedad Intelectual Secretaria General MINECO



RESOLUCIÓN No.

000766

MINISTERIO DE ECONOMÍA:

Guatemala, 0 7 NOV 2024

ASUNTO: Las Unidades Ejecutoras 101 Dirección Superior y 103 Registro de la Propiedad Intelectual, solicita modificar internamente sus asignaciones presupuestarias por la cantidad de trescientos cincuenta mil quetzales con 00/100 (Q350,000.00), la cual genera modificación de metas físicas, en cumplimiento al Plan Operativo Anual (POA) 2024.

Se tiene a la vista para resolver la modificación presupuestaria INTRA2 que se describe a continuación:

CONSIDERANDO: Que la Ministra de Economía dirige el desarrollo y cumplimiento de las funciones generales asignadas al Ministerio y ejerce jurisdicción en los órganos que lo conforman, vela por el cumplimiento de las leves, probidad administrativa y el uso correcto de los recursos asignados al Ministerio. CONSIDERANDO: Que conforme a lo solicitado por la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, para que se autorice Incrementar Internamente sus estructuras presupuestarias a nivel de actividad: Servicios de Registro e Inscripción en el Mercado de Valores por la cantidad de trescientos cincuenta mil quetzales con 00/100 (Q350,000,00) con fuente de financiamiento 32 Disminución de caja y bancos de Ingresos propios; y por la Unidad Ejecutora 103 Registro de la Propiedad Intelectual, para que se autorice disminuir internamente sus estructuras presupuestarias a nivel de actividad: Servicios de Registro de Patentes Comerciales y Títulos de Propiedad Intelectual por la cantidad de menos trescientos cincuenta mil quetzales con 00/100 (Q-350,000.00) con fuente de financiamiento 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios; presentando las justificaciones detalladas a nivel de rengión de gasto y fuente de financiamiento. Que de conformidad con la documentación de soporte y justificaciones presentadas por la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, por medio de su Resolución Interna -Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior No. ME-UE-101-042-2024, del veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro, en su

4

O mur



Centro de Costo (3972) Unidad de Servicios de Valores Bursátiles y Extrabursátiles: y por la Unidad Ejecutora 103 Registro de la Propiedad Intelectual, por medio de su Resolución Interna Planificación No. 10-RPI/103-2024, del diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro, en su Centro de Costo (6120) Unidad de Servicios de Registro de la Creatividad Intelectual y Patentes de Invensión; las modificaciones presupuestarias si afectan la programación de metas físicas. De acuerdo al análisis efectuado por la Dirección Financiera a requerimiento de las Unidades Ejecutoras, el monto del débito propuesto en el rengión cuenta con el saldo necesario para ser debitado y así cubrir los gastos de funcionamiento e inversión del Registro del Mercado de Valores y Mercancias, la modificación presupuestaria responde a la necesidad de la ejecución del presupuesto de egresos aplicables para el ejercicio fiscal dos mil velnticuatro, CONSIDERANDO: Que la Dirección Financiera por medio del Dictamen Financiero No. 102-2024, del cinco de noviembre dos mil veinticuatro. DICTAMINA: Que la Modificación Presupuestaria de clase INTRA2 por la cantidad de trescientos cincuenta mil quetzales con 00/100 (Q350,000.00), puede aprobarse en forma total, derivado que la misma cumple en el marco legal vigente. Asimismo, OPINA: que mediante Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, se apruebe la Modificación de Metas Físicas y acciones planificadas a los Productos y Subproductos de las Unidades Ejecutoras 101 Dirección Superior y 103 Registro de la Propiedad Intelectual, según Comprobante de Modificación Física forma CO2F No. 49, del dieclocho de octubre de dos mil veinticuatro, del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoln), en estado Solicitado a nivel Institucional; conforme a lo establecido en el Artículo 6 literal a) segundo punto del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro. POR TANTO: En ejercicio de las facultades que confleren los artículos 154, 171 literal b) y 194 literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; Artículo 27 literales f) y m) del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; Artículo 32 numeral 3 literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de

J.

All





Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; Artículo 7 literales b), d) y f) del Acuerdo Gubernativo Número 211-2019 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economia, y con base en lo que determina el Artículo 6 Presupuesto de Egresos del Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés, con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro, y Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiquatro, RESUELVE: I. Aprobar la Modificación Presupuestaria tipo INTRA2 por la cantidad de trecientos cincuenta mil quetzales con 00/100 (Q350,000.00), del presupuesto de ingresos y egresos vigente del Ministerio de Economia, con el fin de realizar un reordenamiento presupuestario y ceder espacio presupuestario al Registro del Mercado de Valores y Mercancias y al detalle indicado en el Comprobante de Modificación Presupuestaria forma CO2 No. 148, del dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro, en estado solicitado a nivel Institucional, del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoln). Asimismo, aprobar la Modificación de Metas Físicas y acciones planificadas a los Productos y Subproductos de las Unidades Ejecutoras 101 Dirección Superior y 103 Registro de la Propiedad Intelectual, de acuerdo al Artículo 6 literal a) segundo punto del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, y al detalle indicado en el Comprobante de Modificación Física forma CO2F Número 49, del dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro, en estado Solicitado a nivel Institucional, del Sistema de Contabilidad (Sicoln) y el Comprobante de Reprogramación Integrado Consolidación No. 178, del cinco de noviembre de dos mil veinticuatro, en estado Enviado presupuesto a nivel Institucional, del Sistema Informático de Gestión (Siges). II. Queda bajo la responsabilidad de las Unidades Ejecutoras 101 y 103 lo siguiente: a) La programación de la ejecución del gasto en los destinos de los recursos acreditados; b) De cubrir con su presupuesto vigente, cualquier desfinanciamiento en las partidas presupuestarias debitadas; c) Ejecutar las asignaciones





presupuestarias atendiendo los principlos de legalidad, transparencia y calidad de gasto. III. Pase a la Dirección Financiera de este Ministerio para que registre en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoln), la aprobación de la modificación presupuestaria. IV. Para los controles correspondientes, notifíquese lo dispuesto en la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), Congreso de la República de Guatemala, Contraloría General de Cuentas, Dirección Financiera, Dirección de Planificación, Proyectos y Cooperación, Secretaría General, Unidades Ejecutoras 101 Dirección Superior y 103 Registro de la Propiedad Intelectual del Ministerio de Economía. V. La presente Resolución surte sus efectos inmediatamente. NOTIFÍQUESE.

Margarita thariez Cabrera Vicentaistra Administrativa y Finadciera Ministerio de Economia

Klizabeth Ugalde Miranda
Viceministra de Desarrollo
de la Microempresa
Paqueña y Mediana Empresa
Encargado del Despacho

8º Ávenida 10-43 zona 1, ciudad de Guatemala (502) 2412-0200

Signenos como @minecogt fX m 03 www.mineco.gob.gt

# SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

No. COMPROBANTE Institucion: Fecha Elaboración 1113 - 0011 MINISTERIO DE ECONOMÍA 2024 10 Unid. Ejeculora: 18 49 000 Unid, Desc: 00

	- Land Control of the	1				
Tipo Documento Respekto:	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fec	he Respi	aldo 1	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACITO	ME-1/E-101-047-2024	18	10	2024	REPROGRAMACION
				•		

	WEAVERSTIBWINDIDAR:									
Pa	Sp	Pv	Act	Obr	Mela	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida		
11	0	· · ·	3	0		Personas Individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro da patentes co	-583,00	2202		
11	0	0	3	û	8	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con títulos de derechos de propiedad int	-583.00	2202		

						METASINGREMENTADAS	Sirches Alfahres remeditens	
Pg	Sp.	Pv	Aci	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	Ó	0	1	0		Personas individuales y jurídicas banaficiadas con servicios de registro e inscripción e	280.00	2202
11	0	o	1	.0	8		280.00	2202

DESCRIPCION:

DISPONDASE LA EMISION DE ESTA OPERACIÓN:

**APROBADO** 

hina Gregorio Polici Go. Contador General Dirección Financiera Munta ERM REPELLA Mata

Director Financialo en funciones
Ministerio de Economia
FERMA ARROBADO

Facha 2024 11

# COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACIÓ	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO		ŀ	PECH	A DE IMPU	IACION
						ļā	30	2,024
1130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMÍA		** _			DIA	MBS	OÑA
TiP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUMB	ŃΤΌ
2 RESOLUCION		766	7	11	2,024		148	

			4 15.7	The state of the s					•
•								- 1 - 1	
,			1 1		1			1 1	- 1
	1	INTRAD	1 1 3200	DIFICA	EGRESOS	· v· l	INGRESOS	1 1	- 1
	CLASE DE MODIFICACION:	10,1804	l limin	DIEIUM	Principles.		All a sea a substant size of		
ı	CRUSE NE GIODILINGTONI	1	4 }		productive and the second seco	-14-62-41-41-41-41-41-41-41-41-41-41-41-41-41-	Sphiliament		"

	OREDVIOS PRESURUESTARIOS	DISMINUTE:		
ENT-YO-ST-PRY-ACT-ORR-BEN-L-ORO-T-OROY-CORR	PERCENCION		MONTO BOLICITADO	odarorta otrom
11130011-11-00-000-003-000-267-0101-12-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES		-350,000.00	-350,000.00
		TOTAL>	-350,000,00	-350,000.00

NY TO ST. PRY ACT ORR REN UGEO ST. ORD SCORE	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROPADI
1130011-11-00-000-001-000-122-0101-32-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	6,240,00	6,240.0x
(110011-1)-06-006-001-000-141-0101-32-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	46,000.00	46,000.00
[130011,11-06.606.601-006-195.6161,32-0006-0006	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	3,860.00	3,860.0
130011-11-00-600-001-000-196-0101-32-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	79,127.00	79,127,0
130011-11-00-000-001-000-233-0101-13-0000-0000	ARTÍCULOS DE CUERO	56,000.00	56,000.0
30011-11-00-000-001-000-291-0101-32-0000-0000	OTILIES DE OFICINA	58,400,00	58,400.0
130011-11-00-000-001-000-296-0101-32-0000-0000	UTILES DE COCINA Y COMEDOR	36,800.00	36,800.0
11300111-11-00-000-001-000-324-0101-32-0000-0000	EQUIPO BDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	63,573.00	63,573.0
***************************************	TOTAL	350,000.00	350,000.0

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria destinada a realizar un reordenamiento presupuestario con el objeto de ceder presupuesto al Registro del Mercado de Valores y Mercancias. De UR-101 A UR-101.

Contolidación: 111300111030/16-111300111010/46-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION: APROBADO

FECI	IA DE A	PROBA	CION
12		ij	2,024
DIA	W	188	AÑO

#### COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

copido	DENOMINACIO	N ENTIDAD, UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTÓ	PECH	OR IMPUT	ACION
	MINISTERIO DE ECONOMÍA		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1 18	10	2,024
	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	] <u>  DIA                                   </u>	MES DOCUME	TO TO
2 RESOLUCION		766	7 1 11 2,024	148		

- 0		The second secon	The state of the s	A construction of the contract			
,							~1
				30,300		1	1 1
•	. <b>4</b>	The state of the s		200	1 1		1 1
	-1.	i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	THORNWAY.	SUBBOVO	1 t i	AMADRICAC, . I	1 1
	CLASK BY MODIFICACION:	inikaz I	I MODIFILA	LUKBAUS		1130000000	1.1
	CLASE DE MODIFICACION		*** *** *** **** **** **** **** **** ****	11 10 may 10, 4 10,000 (b. 10)			
			Bear 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10,	And the second s		VIII. C. VIIII. C. VIII. C. VIII. C. VIII. C. VIII. C. VIII. C. VIII. C. VIIII. C. VIII. C. VIII. C. VIII. C. VIII. C. VIII. C. VIII. C. VIIII. C. VIII. C. VIII. C. VIII. C. VIII. C. VIII. C. VIII. C. VIIII. C. VIII. C. VIII. C. VIII. C. VIII. C. VIII. C. VIII. C. VIIII. C. VIII. C. VIII. C. VIII. C. VIII. C. VIII. C. VIII. C. VIIII. C. VIII. C. VIII. C. VIII. C. VIII. C. VIII. C. VIII. C. VIIII. C. VIII. C. VIII. C. VIII. C. VIII. C. VIII. C. VIII. C. VIIII. C. VIII. C. VIII. C. VIII. C. VIII. C. VIII. C. VIII. C. VIII	

# RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO .	DEBI	ro	CRED	то
12 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-350,000,00		350,000,00	÷
0000 SIN ORGANISMO	-350,000.00		3\$0,000.00	
(0000		-3 50,000,00		350,000.00
TOTAL		-350,800,00		350,000.00

# RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
administración	-350,000.00	286,427.00
ADMINISTRACIÓN	-350,000,00	286,427.00
inversión física	<b>6.0</b> 0	63,573.00
INVERSIÓN FÍSICA	0.00	63,573,00
TOTAL:	-350,000.08	359,000,00

Modificación Presupuestaria destinada a realizar un reordenamiento presupuestario con el objeto de ceder presupuesto al Registro del Mercado de Valores y Me

Consolidación: 111300111030/16-111300111010/46-

DISPONGASÉ LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION: APROBADO

FECI	FECHA DU APROBACION						
12,	1.1	2,024					
DIÁ	MES	ANO.					

## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO.	DENOMINACIÓ	N ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO	FECH	A DE IMPLIT	ACIÓN
			<u> </u>	18	10	2,024
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMÍA	man and a second se		DIA	MES	AÑO.
711	PO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	PECHA DOC. RESPALDO	N <sub>1</sub>	o, DOÇUME)	राठ

-		The second secon							A.
1			1 1			1,272.2		· 1 1	- 1
	CLASE DE MODIFICACION	INTRA2		MODIFICA	EGRESOS	X.	INORUSOS		J
1	CLIFE CONTROL OF CONTR		. ,		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		***************************************		_

#### RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN DIV	<u> </u>	Débltos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONO	бысов	<u>-350,000,00</u>	350,000,00
		intos Económicos, Comerciales y Laborales Jeneral	-350,000.00	350,000.00
		50101 Asuntos económicos y comerciales en general	-350,000.00	350,000.00
TOTAL			-350,000,00	350,000.00

## RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS	١
11 - SERVICIOS REGISTRALES	-350,000.00	350,000,00	
TOTAL	-350,000,00	350,000,00	

# CREDITOS PRESURUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REPERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CTR

ENT-PG-9F-PRY-AUT-OBB-REN-EGEO-FF-ORGR-CORR

FF-ORGF-CORR

DESCRIPCIÓN.

HONTO SOLICITADO MONTO APROBADO

TOTAL.

Modificación Presupuestaria destinada a realizar un reogricamilento presupuestario con el objeto do ceder presupuesto al Registro del Mercado de Valorea y Mercancias. De UE-103 A UE-103.

Consolidación: 111300111030/16-111300111010/46-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION: APROBADO

PBCI	ia de aproba	CION
12	11	2,024
DIA	Mes	ĄŇO

## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

cò	D160	DENOMINACIO	n entidad- unidad bibcutora pres	UPURSTO			FECH	A DRIMPU	ACION
						18	10	2,024	
1113001	1-000-00	MINISTERIO DE ECONOMÍA					DIA	MES	AÑO
	718	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMINTO RESPALDO	FRÉHA	DOC RES	SPALDO	N/	, DOCUMB	OTR
			766			2,024		148	

(		and the same of th			T . I	MOBBROS	
l	CLASE DE MODIFICACIONI	INTRA2	MODIF	CA PGRESOS	Ι×Ι	INORUSOS	<u> </u>

# CHEDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REPERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REPERENCIA CAR

ent-bg-sp-pry-act-der-ben-dgeg-pf-orgy-corr

FF-ORGY-CORN DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL -->

# RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE:	DI	LINTO	CREDITO		
				-	
TOTAL					

DESCRIPCION

Módificación Presupuestaria destinada a realizar un reordenamiento presupuestario con el objeto de ceder presupuesto al Registro del Mercado de Valorea y Mercancias. De UB-103 A UB-101.

Convolidación: 111300111030/16-111300111010/46-

DISPONDASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Lic, Unas Gregorio Pacajoj Go: zależ Contador General

Dirección Financiera

DIA

.

2,024

AÑO

Lic. M.A. Ibinto fornández Director Financiaro en funciones Ministerio de Fonomia

FECHA DE APROBACION

MES

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante i	de Reprogramación Consoll	deción	LEGUN 7	DE 3 /11/2024 36.47 50,7pt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECU	JTORA - CENTRO DE COST	O		
11130011 +0 +000	MINISTERIO DE ECONOMIA			COMPROBAL	178
OOC, RESPALDO: RESOLUC	ион	NO. DOC. RESPALDO	FECHA	DOC. RESPALDO:	18/10/2024 1
LASE MODÍFICACIÓN: IN	ŢŔA2	ME-UE-101-047-2024	REPRO	OGRAMACIÓN: X	
SUBPRODUCTO PG SP PY A	CREPROSPERESURVES	TARICIS (AIRMINEI POPE)	(ગ્રેસ્ટર્માન) ગુરૂ (ગ્રેસ્ટર્માન) મેન્ટર્મ	BOLICITADO	APROBADO
			Total	-350,000.00	-350,000.00
13-004-0007 Personas Individuales propiedad intelectual 11 00 000 0		de derechos de		-350,000,00	-360,000,00
SUBPRODUCTO	REPROBURGATION	RIOD AUMENTAGORIFO	Lightelattelandator		
PG SP PY A	CT OB GRUPO FF			SOLICITADO	APROBADO
13-001-0005 Personas ladividuslė	s y jurídicas beneficiadas con car	pacitaçión en cultura	Total	350,000.00	350000,00
financiera y buraátil	01 000 100 32			136,227.00	136,227,00
11 00 000 00				151,200,00 63,573,00	151,200.00 63,573.00
	TENI	MEROPORUSONSKO DUGO	no de la companya de		
	The state of the s	BPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
	sonas individuales y juridicas ben ura financiera y bursātil	eficiadas con capacitación en		0;	350,000.00
013-004-0007 Per	sonas individuales y juridicas ben echos de propiedad intelectual	eficiadas con Illusos de		-350,000,00	0
<b>4</b>				-350,000,00	350,000,00
Modificación Pret ESCRIPCIÓN del Mercado de Ve	supuestaria destinade a realiz lores y Mercancles: De UE-103 r	ar un reordenamiento presu a UE-101.	puastario con e) objeto	o de cadar presupuest	o al Registro
lapongasa la amisión y al regist	ro de esta gestión		FECHA DE APROBA	CIÓN	
INALIZADO		DIA	MES	AÑO	-
	1	Núz	127	1313	

PAGINA : DE 3 13/11/2024 FECHA **SISTEMA DE GESTION** 9:36,47 HORA Comprobante de Reprogramación Consolidación SIGES REPORTE:R00817650.rpt ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO CODIGO COMPROBANTE No.: MINISTERIO DE ECONOMÍA 11130011 -0 -000 178 18/10/2024 FECHA DOC. RESPALDO: NO. DOC. RESPALDO: RESOLUCION DOC, RESPALDO: ME-UE-101-047-2024 REPROGRAMACIÓN: INTRA2 CLASE MODIFICACIÓN:

भूतिकारी स्टब्स्ट के अने स्टब्स्ट स्टब्स्ट स्टब्स्ट स्टब्स्ट स्टब्स्ट स्टब्स्ट स्टब्स्ट स्टब्स्ट स्टब्स्ट स्टब्स	etyWidt.co		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
32-DISMINUCIÓN: DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS		:350,000.00	350,000.00
		-350,000.00	350,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-350,000.00	350,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	Total	-350,000,00	350,000,00

RESUMEN FOR DETAILE DE REFERENCIA D	
	milwama and make
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO CRÉDITO
LOCALE OF LIMITON MICELLO	***************************************
	AMERICAN SECTION AND ADDRESS A

ŲE	PO	8P	PΥ	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
103	11.	00	000	003	000.	013-004	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de patentes comerciales y títulos de propiedad intelectual	-583	Pèrsona
103	ΔÜ	òo	000	003	000	013-004-0007	Pérsonas Individuales y jurídicas beneficiadas con titulos de derechos de propiedad intelectual	-683	Persona

Modificación Presupuestaria destinada a realizar un reordenamiento presupuestario con el objeto de ceder presupuesto al Registro DESCRIPCIÓN del Marcedo de Valores y Mercancias. De UE-103 a UE-101.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**FINALIZADO** 

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	ÁÑO

BISTEMA DE GESTION SIGES	Comproba	nte de Reprogramación Consolidación	FE HC	GINA ; 3 DE 3 ICHA ; 13/11/2024 DRA : 9:36.47 EPORTE:ROOB17650.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD E.	ECUTORA - CENTRO DE COSTO		
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONO	MLA		COMPROBANTE No.:
DOC. RESPALDO: RESOLU	CION	NO. DOC, RESPALDO:	FECHA DOC	. RESPALDO: 18/10/2024 i
The state of the s	VTRA2	ME-DE-101-047-2024	REPROGRA	AMACIÓN: X

UE	PG	8P	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDADIVALOR	UNIDAD MEDIDA
101	ΪΪ	00	000	001	600	013-001	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios, de registro e inscripción en el mercado de valores	280	Persona
101	11.	00	ÓÒO	100	000	013-001-0005	Parsones Individuales y juridicas beneficiadas: con capacitación en cultura financiera y bursatti	280	Persona

		ni Magazi			Į,	u <b>e</b> tipicacion i	de wetas sinimodificacii	<b>&gt;N</b>
UE	PG	8P	PΥ	ACT	ÓB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

Unidad Electron Consolitada

101-43; 103-10;

Modificación Presupuestaria destinada a realizar un recidenamiento presupuestario con el objeto de cedar presupuesto al Registro DESCRIPCIÓN del Mercado de Valores y Mercanolas. De UE-103 a UE-101.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión.

DIA

FECHA DE APROBACIÓN

**FINALIZADO** 

AÑO

Lie. Urias Gregorio Pacajoj Gorzález Contador General Dirección Financiera Idunis ellumbe Economiu

Lic. M.A. Jaime Hernandez
Director Financiero en funciones
Ministerio de Francia

#### isterio de Economia rección Financiera

47

160moor 18: Jaime

30'0CT'24 9:25M

124 OF MINE

OF MINECO, RECTB 100

A:

Lic. Carlos Antonio Morales Maza

Director Financiero

Ministerio de Economía

DE

Aura María del Roclo Molina Najarro

Directora de Planificación, Proyectos y Cooperación

OPPC/PCG-148-2024/SG/hc

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTION

PLANIFICACIÓN, 1 PROYECTOS Y COOPERACIÓN

Licenciada Silvia Consuelo Garcia

Departamento de Planificación y Control de Gestión

ASUNTO:

SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL DONDE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS, GENERADA POR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 2, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS, PARA CUBRIR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y MERCANCÍAS, ESPACIO PRESUPUESTARIO CEDIDO POR EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, UNIDAD EJECUTORA 101 DIRECCIÓN SUPERIOR, POR EL MONTO DE Q. 350,000.00, POA 2024.

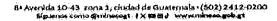
FECHA!

Guatemala, 29 de octubre de 2024

Por instrucciones de la Viceministra de Asuntos Registrales como responsable de coordinar la Planificación Estratégica y el Plan Operativo Anual de los órganos y dependencias a su cargo y la Viceministra Administrativa y Financiera como responsable de dirigir y coordinar la administración de los recursos financieros, presupuestarios y humanos de que disponen los órganos, programas y proyectos que conforman el Ministerio; ast como, por el Registrador del Registro del Mercado de Valores y Mercancias como responsable de prestar los servicios de Registro e Inscripción en el Mercado de Valores, la Sub Registradora del Registro de la Propiedad Intelectual como responsable de prestar los servicios de Titulos de Propiedad Intelectual y la Jefe Financiero de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, se solicita realizar los trámites correspondientes para la elaboración de la Resolución Ministerial, en donde la máxima autoridad del Ministerio de Economía aprueba la Modificación de Metas Físicas con base a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, el cual indica en su Artículo 6. Modificación de metas físicas. Literal a, Las modificaciones se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando, una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas, acompañada de la justificación correspondiente. Para el Ejercicio Fiscal 2024.

Página Frio 4







POA 2024; Se mod	difican las metas físicas de los productos, subproductos y acciones de:	
Actividad	Modificaciones	Comprobantes
Servicios de	En Oficio número RMVM. 381/RE/rb/mc de fecha 13 de septiembre	Reprogramación
Registro e	de 2024, el Registrador del Registro del Mercado de Valores y	de subproductos
Inscripción en	Mercancias con la aprobación de la Viceministra de Asuntos	SIGES: Centro de Costo No. 20,
el Mercado de	Registrales, solicita a la Registradora del Registro de la Propiedad	Unidad Ejecutora
Valores	Intelectual ceder espacio presupuestario, con fuente de financiamiento 32 Disminución de caja y bancos de ingresos	No. 43, CO2 F
	propios, por la cantidad de Q. 350,000.00, para cubrir los gastos	No. 19 y SICOIN
	de funcionamiento para el desarrollo de actividades y objetivos que	No.46
	se tienen previstos para el presente año.	UE 101
	En Oficios números RMVM, 435/RE/rb/mc de fecha 14 de octubre	
	de 2024 y MINECO-UE101-P-434-2024 de fecha 23 de octubre de	
	2024, las Viceministras de Asuntos Registrales y Administrativa y	
	Financiera; así como, el Registrador del Registro del Mercado de	
!	Valores y Mercancías, aprueban una modificación presupuestaria	
	clase INTRA 2, que genera modificación de metas físicas del POA	
į	2024, con fuente de financiamiento 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios, para cubrir gastos de funcionamiento	
	de dicho Registro, espacio presupuestario que será cedido por el	
	Registro de la Propiedad Intelectual, por el monto de	
	Q. 350,000.00.	
	En cumplimiento a la relación Plan-Presupuesto se incrementan	
	280 metas físicas en el producto Personas individuales y jurídicas	
	beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado	
	de valores y subproducto Personas individuales y jurídicas	
	beneficiadas con capacitación en cultura financiera y bursátil; así	
	como, en la acción de Certificados de constancia de capacitaciones	
	y 5 metas en la acción Diplomas de constancia de agradecimiento a los disertantes, por el monto de Q. 350,000.00, espacio	
	presupuestario que será cedido por el Registro de la Propiedad	
	Intelectual.	
:	Alternative description	
:	Se adjunta:	
:	Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo	
:	3972 Unidad de Servicios de Valores Bursátlles y Extrabursátiles	
	número 20-2024/RMVM fecha 14 de octubre de 2024 y de Unidad	
:	Ejecutora 101 Dirección Superior número ME-UE-101-042-2024	
	de fecha 23 de octubre de 2024. Justificación del crédito.	
:	ું પ્રાથમિક કાર્યા કાર્યા છે. - જેમલા મુજબારા કાર્યા કાર્યા છે.	

Reprogramación

de subproductos

SIGES: Centro de

Costo No. 10,

Unidad Ejecutora

No. 10, CO2 F

No. 4 y SICOIN

No.16

UE 103



Servicios de Registro de Títulos de Propledad Intelectual En Oficio número RMVM. 381/RE/rb/mo de fecha 13 de septiembre de 2024, el Registrador del Registro del Mercado de Valores y Mercancias con la aprobación de la Viceministra de Asuntos Registrales, solicita a la Registradora del Registro de la Propiedad Intelectual ceder espacio presupuestario, con fuente de financiamiento 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios, por la cantidad de Q. 350,000.00, para cubrir los gastos de funcionamiento para el desarrollo de actividades y objetivos que se tienen previstos para el presente año.

vos que
ubre de
tradora
una
onto de
lel POA

En Oficio RPI-761/OCTUBRE-2024 de fecha 22 de octubre de 2024, la Viceministra de Asuntos Registrales y la Sub Registradora del Registro de la Propiedad Intelectual, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, por el monto de Q. 350,000.00, que genera modificación de metas físicas del POA 2024, con fuente de financiamiento 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios, para ceder espacio presupuestario al Registro del Mercado de Valores y Mercancias.

En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se disminuyen 583 metas físicas en el producto Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de patentes comerciales y títulos de propiedad intelectual y subproducto Personas individuales y jurídicas beneficiadas con títulos de derechos de propiedad intelectual; así como, la acción Registro de nombres comerciales y señales de propaganda, por la cantidad de Q. 350,000.00, espacio presupuestario cedido al Registro del Mercado de Valores y Mercancias.

Se adjunta:

Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 6120 Unidad de Servicios de Registro de la Creatividad Intelectual y Patentes de Invensión número 10-2024/FA/RPI fecha 19 de septiembre de 2024 y de Unidad Ejecutora 103 Registro de la Propiedad Intelectual número 10-RPI/103-2024 de fecha 19 de septiembre de 2024.

Justificación del débito.

El incremento y disminución de metas físicas en los productos, subproductos y acciones POA 2024, ha sido aprobado por la Viceministra de Asuntos Registrales y por la Viceministra Administrativa y Financiera como responsable de dirigir y coordinar la administración de los recursos financieros, presupuestarlos y humanos de que disponen los órganos, programas y proyectos que conforman el Ministerio; por lo que, se deberá dar cumplimiento al Decreto 101-97 Ley Orgánica de Presupuesto, articulos 1, 2, 3, 4, 8, 12, 13, 17 Bis, 29, 29 Bis y 80 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y la Autoridad Superior, Centros de Costo y Unidades Ejecutoras 101 Dirección Superior 103 Registro de la Propiedad Intelectual,



serán los autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación presupuestaria propuesta y la utilización correcta de los montos acreditados; así como, la responsabilidad del cumplimiento de las metas físicas, correspondiéndole al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economia, el registro y seguimiento de la ejecución de las metas físicas por lo que, no asume responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos durante y posteriores en los procedimientos técnicos, administrativos, legales que se realicen sobre el particular y que se deriven de la ejecución de las asignaciones presupuestarias y físicas, que se afecten en el presente caso, de igual manera, y conforme lo establece el Decreto 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, artículos, 15, 16, 20 y 21: literales a), b) y c). Las autoridades son responsables de implementar los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados estratégicos e institucionales, en el marco de la austeridad, responsabilidad fiscal y oportuna rendición de cuentas.

Remitir copia de la Resolución al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, debidamente notificada a la Dirección Técnica del Presupuesto, Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, Congreso de la República y Contraloría General de Cuentas.

Alentamente CC, Archivo Adjunto documentación de soporte

photography of the complete of	(A) Ministerik				V(1	RIA DE P DEL EST	ALRIO DE L LANIFICACI ECSTO DE L	IÓN, PON 26	
According to grant and a phonocological property of the control of the complete days of the property of the control of the con	cready Care	Late a La piantiera de las esceid	Colon or do alda de los em secono	MERCAN ADMINISTRA	to of Incorporate	used become	statistical deal and	in. Pomeranizaci la	lavendia deserrediado los Micra Pripardes y Medicans Empireus y fortelectuado el inducrito exterior.
AMERICA DESCRIPTION  Fig. 20 April 19 A	AMERICAN GENERAL GENERAL	o ka specielous see permi	men la paraccido de invaribose	para la creaci	he de empleo	م اعد و مديق	remoter of december	ils eventaise de	lor grandence
Transport   Format   April	KIETHO OFEKATIVÔ	Brinder certeta juridica u	trands de les servicies regi	arelos que pre	sta el Minist	erio de Ecro	Karala		
Comparing the product of the produ									uéla (flace blue de 110,691 en 1619 à 111,651 en 1611)
Company   Comp	TO THE REPORT OF THE PARTY OF T	PROPERTY AND INCIDENCE.	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.						
Process   March   Process	cride	Control de la faildhliaid	y registro de los actes es e	ALECTO COA	<u>treigs en e ce</u>	lebron kas pa	ahven der je pa	rieses en las es	sercedes barrolià y estrebarrolià. Decreta 3486 y pa Regionestia.
Persons   Schillarian   Persons	A SOURCE OF THE PROPERTY OF TH		THE STATE OF THE S	delicable.	UT1				ANTERALISM
Primaria (Allen Mariera de Proposition de Control de Proposition d	Personas individuales y peridente betrafeciales con persional de organis es manifeciales en el			THE REAL PROPERTY.	\$41				En Order Admires MANA 1918 Efficient de facile 19 de jugicialiste de 2004, el Espansible del Lagistico del Moissado de Valor.  Maccanada in los hapisticanis de la Vigicianismo de Animas Registrante, chesica o le Registrante del Espansion del Espansion de Companio de Com
Personal personals on approach of property and production of production								:	En Odekia admerca RAVM. IDERENTANO de Santa 14 de optidos de 1904 y MENECO-LEUR F-41-1900 de Santa 14 de catalos de 1901, las Vigensiantesa de Assansa Regimento y Administrações y Prancione, se como, el Regimento de Assansa de Manaro, Administrações y Prancione, se como, el Regimento de Menero de Manaro, en modemento promporaron desen PATRA 2, que piente modemento una tentra del PAN 804, con fuerzo de Santanomento 11 Destinações de câps y bascos de segrinda projete, para cabre que de seguindo de fuerzo de Santanomento 11 Destinações de câps y bascos de segrinda projete, para cabre que de seguindo de destina de seguindo de câps de câps de seguindo de câps
Popularies de Constitute de l'Opprient de Constitute de Co		juritus kastrain un		Fyrsoni	नाई:				To complements a la relación Pies-Prompasson si instinentia 198 ofera filicia en el producto Provincia publicadore y instinentia con excepción de la comunida de vidence y información Personal debidicado y instinentia de la comunidad de vidence y información Personal debidicado y instinentia por entre entr
Displayed & consistent & Dissertion by Displayed a test described as tests desc				Dictamonis	51.6	634	(+) 244	913	Es adjoints!  Residentes habran de Plantiferente à givel du Cours du Cours 1973 Unidad de Saryinios de Valores Barantina y Estadaissistif.
Potenties, namely 3 January of 18 organizate due factor and processed per factor of 1 count in processed and the factor of processed of 18 organization of 18 organiz				Doustes	14	1\$.	(+j) J	?2	Taingus hi-1624. ANY 14 kicha 14 de candes de 1624 y de Liúdad Francesa dol Chinexina Separias pássasa MECE 181.06. 1814 de beda 21 de candon de 1644.
Actividad Servicion to Regions de Pascesia Conservatory y Technic de Proposated Institutes 1    Servicion to Regions of Pascesia Conservatory y Technic de Proposated Institutes 1   Servicion to Regions of Pascesia Conservatory of Servicion to Servicion of Servicion to Servicio to Servicion to Servicio to Servicio Se	AGISTRODE LA PROPR	DIMAGNETICICAL							
Servicion de Egibero de Perceira Comerciales y Estates de Proposado Interferenti.    Perceira   Servicion   Servic	colde	Production, rationally of formats critical de les disches todans	g de la actividad lacifación que rados, est como la processión de	Kasan ayik selib Us berrain sa	د هر دا دهمون د و دکتا جمع ج	k is kabbi Qaddaq h	laterale care		a la segunda. Mandai desina se complemento de la Les de Propietas destandos plas de Davidos de Actor y Decembro Ferencia y de
Person   Suprovers   Suprove	(d)-Med		Paceto Coneciulo y Tis	las de Propio	ied Inschass	al .			
Terrand individuels	Consideration of the Constant			Description.	31	* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *			
In Clair prisoner Ref. Pol. LACT LIGHLE, 1993. & Book at 13 th condent of 1995, in Virginiants of the Prophetal Indication, or prison to the Prophetal Indication, or prison to the Prophetal Indication of Indication Indication of Indication Indication Indication Indication Indicatio	perifica beneficiales con perificial de reglaces de patentes paineretales y stentes de prophedal				intri.		(44)	131,543	3 Morandas con la gendación de la Vicanistate de America Registrata, relicias a la Registradora del Registra de 14 Propindo Instituto dello registra procuperativo, con fusion de foreccionates 12 Demonstra de capa y tenedo de legistra del la resultad del capación forec pulso de partir de foreccionates para el discreptió de intribibiles y objetivos que se loca de registrata del capación.
bereferichte in ein sim der fernen in hierderichte in ein ein ein ein ein ein ein ein ein	ánich strud								La Chala patence Ref-78.13.C. (1864-7621 à fecta 2) de centre de 1850, la Vancaintes de Aumen Regionales y la Se Lagundare del Regions de la Regional Indicateix, pérudad unes incidentales promputativa citus FVTRA à per el mente (p. 134)00 III, que gamen modéralende de prome facon del 1610 1621, con funde de financiaments 2) Composible de coja ciança de ingretas pingian, pian codor cognita promputativa el Regions del Marcido de Valoria y Manuscian
Ferrana 19,000 31,500 (1)533 (1)540 (1)545 (1)540 (							ľ		tia complemente a la relación plus promunento de districción III entre fluiras en el producto Frencos individudes y inclui- districción des personios de regimes de promos menerales y tindos de propulad ambiend y independent Frencos
Sa adjusta  Emplication between het Namichanish a spiral da Compre de Cinica 61/30 Unidad de Apriliados de la Comarbidad le  Emplication between het Compre de Cinica 61/30 Unidad de Apriliados de la Comarbidad le  Proprieda de Comardos minimas 10 2014 (ASP) fecta 19 de regionales de 1814 y de Unidad Egomeny 161 Begin  Proprieda describación de Albados  Empliandos de comardos de Comardos de Comardos de 1814 (ASP) de Unidad Egomeny 161 Begin  Empliandos de comardos de Comardos de Comardos de 1814 (ASP)  Empliandos de Comardos de Comardos de Comardos de 1814 (ASP)  Empliandos de Comardos de Comardos de Comardos de Comardos de Comardos de 1814 (ASP)  Empliandos de Comardos		pridica baide adul cas estas de derides de		ferma	Palació	24.265	():43	34,911	includents; y feritare hancligades que sindre de duratura de proprietad interesad, qui execu, la esción flegispo de numbre emigratura y apticio de propagado, por la residad de O 350.000 de repuiso propionistaria cudado al fugicios del hidroni
The state of the s		Ain-Book-ring internal-points		:					Revolución (moras de Provincia e a vivel de Compo de Como 61)0 Unidad de Revolución de Registro de la Canadicidad Interess A Provincia de Escancia minimo 10-2014 A 91) foche 19 de populações de 1914 y de Hoddel Escancia (CI Registro de
				دوستور ۾	1,300	अंध	elm:	1234	Americanica del delica
PRIMORTESTO APROBADO AÑO 2/01 DI CRETO SE/002, CON ABENTA PARA I LAÑO 3/04					1 1 1 1 2 2 2 2	4	<u> </u>	<u> </u>	





# 30'0CT'24 9'25# DF\_MINECO\_RECIBIO

### MEMORÁNDUM OPPC/PCG-148-2024/SG/hc

A:

Lic. Carlos Antonio Morales Maza

Director Financiero Ministerio de Economía

DE:

Aura María del Rocío Molina Najarro

Directora de Planificación, Proyectos y Cooperación

Licenciada Silvia Consuelo García

Departamento de Planificación y Control de Gestión

PLANIFICACIÓN, E PROYECTOS Y D COOPERACIÓN

ASUNTO:

PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

FECHA:

Guatemala, 29 de octubre de 2024

Por instrucciones de la Viceministra de Asuntos Registrales como responsable de coordinar la Planificación Estratégica y el Plan Operativo Anual de los órganos y dependencias a su cargo y la Viceministra Administrativa y Financiera como responsable de dirigir y coordinar la administración de los recursos financieros, presupuestarios y humanos de que disponen los órganos, programas y proyectos que conforman el Ministerio; así como, por el Registrador del Registro del Mercado de Valores y Mercancías como responsable de prestar los servicios de Registro e Inscripción en el Mercado de Valores, la Sub Registradora del Registro de la Propiedad Intelectual como responsable de prestar los servicios de Títulos de Propiedad Intelectual y la Jefe Financiero de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, se solicita realizar los trámites correspondientes para la elaboración de la Resolución Ministerial, en donde la máxima autoridad del Ministerio de Economía aprueba la Modificación de Metas Físicas con base a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, el cual indica en su Artículo 6. Modificación de metas físicas. Literal a. Las modificaciones se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando, una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas, acompañada de la justificación correspondiente. Para el Ejercicio Fiscal 2024.



POA 2024: Se modifican las metas físicas de los productos, subproductos y acciones de:

POA 2024: Se mo	odifican las metas físicas de los productos, subproductos y acciones de:	
Actividad	Modificaciones	Comprobantes
Servicios de	En Oficio número RMVM. 381/RE/rb/mc de fecha 13 de septiembre	Reprogramación
Registro e	de 2024, el Registrador del Registro del Mercado de Valores y	de subproductos
Inscripción en	Mercancías con la aprobación de la Viceministra de Asuntos	SIGES: Centro de
el Mercado de	Registrales, solicita a la Registradora del Registro de la Propiedad	Costo No. 20,
Valores	Intelectual ceder espacio presupuestario, con fuente de	Unidad Ejecutora No. 43, CO2 F
	financiamiento 32 Disminución de caja y bancos de ingresos	No. 19 y SICOIN
	propios, por la cantidad de Q. 350,000.00, para cubrir los gastos de funcionamiento para el desarrollo de actividades y objetivos que	No.46
	se tienen previstos para el presente año.	UE 101
	se tienen previsios para et presente ano.	
	En Oficios números RMVM. 435/RE/rb/mc de fecha 14 de octubre	
	de 2024 y MINECO-UE101-P-434-2024 de fecha 23 de octubre de	
	2024, las Viceministras de Asuntos Registrales y Administrativa y	
	Financiera; así como, el Registrador del Registro del Mercado de	
	Valores y Mercancías, aprueban una modificación presupuestaria	
	clase INTRA 2, que genera modificación de metas físicas del POA	
	2024, con fuente de financiamiento 32 Disminución de caja y	
	bancos de ingresos propios, para cubrir gastos de funcionamiento	
	de dicho Registro, espacio presupuestario que será cedido por el	
	Registro de la Propiedad Intelectual, por el monto de	
	Q. 350,000.00.	
	En cumplimiento a la relación Plan-Presupuesto se incrementan	
	280 metas físicas en el producto Personas individuales y jurídicas	
	beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado	
	de valores y subproducto Personas individuales y jurídicas	
	beneficiadas con capacitación en cultura financiera y bursátil; así	
	como, en la acción de Certificados de constancia de capacitaciones	
	y 5 metas en la acción Diplomas de constancia de agradecimiento a	
	los disertantes, por el monto de Q. 350,000.00, espacio	
	presupuestario que será cedido por el Registro de la Propiedad	
	Intelectual.	
	So adjunta.	
	Se adjunta: Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo	
	3972 Unidad de Servicios de Valores Bursátiles y Extrabursátiles	
	número 20-2024/RMVM fecha 14 de octubre de 2024 y de Unidad	
	Ejecutora 101 Dirección Superior número ME-UE-101-042-2024	
	de fecha 23 de octubre de 2024.	
	Justificación del crédito.	



Servicios de Registro de Títulos de Propiedad Intelectual En Oficio número RMVM. 381/RE/rb/mc de fecha 13 de septiembre de 2024, el Registrador del Registro del Mercado de Valores y Mercancías con la aprobación de la Viceministra de Asuntos Registrales, solicita a la Registradora del Registro de la Propiedad Intelectual ceder espacio presupuestario, con fuente de financiamiento 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios, por la cantidad de Q. 350,000.00, para cubrir los gastos de funcionamiento para el desarrollo de actividades y objetivos que se tienen previstos para el presente año.

Reprogramación de subproductos SIGES: Centro de Costo No. 10, Unidad Ejecutora No. 10, CO2 F No. 4 y SICOIN No.16 UE 103

En Oficio RPI-761/OCTUBRE-2024 de fecha 22 de octubre de 2024, la Viceministra de Asuntos Registrales y la Sub Registradora del Registro de la Propiedad Intelectual, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, por el monto de Q. 350,000.00, que genera modificación de metas físicas del POA 2024, con fuente de financiamiento 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios, para ceder espacio presupuestario al Registro del Mercado de Valores y Mercancías.

En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se disminuyen 583 metas físicas en el producto Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de patentes comerciales y títulos de propiedad intelectual y subproducto Personas individuales y jurídicas beneficiadas con títulos de derechos de propiedad intelectual; así como, la acción Registro de nombres comerciales y señales de propaganda, por la cantidad de Q. 350,000.00, espacio presupuestario cedido al Registro del Mercado de Valores y Mercancías.

Se adjunta:

Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 6120 Unidad de Servicios de Registro de la Creatividad Intelectual y Patentes de Invensión número 10-2024/FA/RPI fecha 19 de septiembre de 2024 y de Unidad Ejecutora 103 Registro de la Propiedad Intelectual número 10-RPI/103-2024 de fecha 19 de septiembre de 2024.

Justificación del débito.

El incremento y disminución de metas físicas en los productos, subproductos y acciones POA 2024, ha sido aprobado por la Viceministra de Asuntos Registrales y por la Viceministra Administrativa y Financiera como responsable de dirigir y coordinar la administración de los recursos financieros, presupuestarios y humanos de que disponen los órganos, programas y proyectos que conforman el Ministerio; por lo que, se deberá dar cumplimiento al Decreto 101-97 Ley Orgánica de Presupuesto, artículos 1, 2, 3, 4, 8, 12, 13, 17 Bis, 29, 29 Bis y 80 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y la Autoridad Superior, Centros de Costo y Unidades Ejecutoras 101 Dirección Superior 103 Registro de la Propiedad Intelectual,



serán los autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación presupuestaria propuesta y la utilización correcta de los montos acreditados; así como, la responsabilidad del cumplimiento de las metas físicas, correspondiéndole al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, el registro y seguimiento de la ejecución de las metas físicas por lo que, no asume responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos durante y posteriores en los procedimientos técnicos, administrativos, legales que se realicen sobre el particular y que se deriven de la ejecución de las asignaciones presupuestarias y físicas, que se afecten en el presente caso, de igual manera, y conforme lo establece el Decreto 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, artículos, 15, 16, 20 y 21: literales a), b) y c). Las autoridades son responsables de implementar los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados estratégicos e institucionales, en el marco de la austeridad, responsabilidad fiscal y oportuna rendición de cuentas.

Remitir copia de la Resolución al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, debidamente notificada a la Dirección Técnica del Presupuesto, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Congreso de la República y Contraloría General de Cuentas.

Atentamente CC. Archivo Adjunto documentación de soporte



# MINISTERIO DE ECONOMIA

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN, POA 2024 MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS

En Oficios números RMVM. 435/RE/rb/me de fecha 14 de octubre de 2024 y MINECO-UEI01-P-434-2024 de fecha 23 de octubre de 2024, la Verennieiras de Asuntos Registrales y Administrativa y Primaniera, ani como, el Registrador del Registro del Med Mercado de Valores y Mercancias, aprueban una modificación presupuestaria clare INTRA 2, que genera modificación de metas físicas del POA 2024, con fuente de financiamiento 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios, para cubrir En cumplimiento a la relación Plan-Presupuento se incrementan 280 metas físicas en el producto Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el merado de valores y absproducto Personas individuales y jurídicas Poneficiadas con escultar. Entanciera y burstill: sai como, en la acción de Certificades de constancia de capacitación en cultura financiera y burstill: sai como, en la acción de Certificades de constancia de capacitaciones y 5 metas en la acción Diplomas de constancia de agradecimiento a los disertantes, por el monto de Q, 350,000,00, En Oficio número RPI-761/OCTUBRE-2024 de fecha 22 de ocubre de 2024, la Viceministra de Asuntos Registrales y la Sub Registradora del Registro de la Propiedad Intelectual, aprueban una modificación presupuestanta clase INTRA 2, por el monto de Q. 350,000,00, que genera modificación de metas físicas del POA 2024, con fuente de financiamiento 32 Disminución de caja y Bancos de higresos propios, para ceder espación presupuestario al Registro del Nercado de Valores y Mercandia. Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 6120 Unidad de Servicios de Registro de la Creatividad Intelectual y Patentes de Invensión número 10-2024/FA/RPI fecha 19 de septiembre de 2024 y de Unidad Ejecutora 103 Registro de la Propiedad Intelectual número 10-RRVI/03-2024 de fecha 19 de septiembre de 2024, beneficiadas con servicios de registro de patentes comerciales y títulos de propiedad intelectual y subproducto Personas individuales y jurídicas beneficiadas con títulos de derechos de propiedad intelectual; así como, la acción Registro de nombres comerciales y señales de propaganda, por la cantidad de Q. 350,000.00, espacio presupuestario cedido al Registro del Mercado En Oficio número RMVM. 381/RE/th/mc de fecha 13 de septiembre de 2024, el Registrador del Registro del Mercado de Valores y Mercanotas con la aprobación de la Vicentinistra de Asuntos Registrales, solicita a la Registradora del Registro de la Propiedad Intelectual ceder espacio presupuestario, con fuente de financiamiento 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios, por Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 3972 Unidad de Servicios de Valores Bursátiles y Extrabursátiles número 20-2024/RMVM fecha 14 de octubre de 2024 y de Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número ME-UE-101-042-En Oficio número RMVM, 381/RE/rb/mc de fecha 13 de septiembre de 2024, el Registrador del Registro del Mercado de Valores y Mercancias con la aprobación de la Viceministra de Asuntos Registrales, solicita a la Registradora del Registro de la Propiedad Intelectual ceder espacio presupuestario, con fuente de financiamiento 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios, por En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se disminuyen 583 metas físicas en el producto Personas individuales y jurídicas Potección, estimulo y Jomento de la actividad intelectual que tienen aplicación en el campo de la industria y el comerción y en participar a la adquisición, mantenimiento de las actividad que tienen aplicación de los secretos empresentales y disposiciones relacionadas con el combate de la competencia desleal, en cumplimiento de la Ley de Propiedad Industrial y Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos y sus utilidad de los diseños industriales, así como la protección de los secretos empresentales y disposiciones relacionadas con el combate de la competencia desleal, en cumplimiento de la Ley de Perechos de Autor y Derechos Conexos y sus la cantidad de Q. 350,000,00, para cubrir los gastos de funcionamiento para el desarrollo de actividades y objetivos que se tiene previstos para el presente año; lo cual fue aprobado por la Registradora del Registro de la Propiedad Intelectual. gastos de funcionamiento de dicho Registro, espacio presupuestano que será cedido por el Registro de la Propiedad Intelectual la cantidad de Q. 350,000,00, para cubrir los gastos de funcionamiento para el desarrollo de actividades y objetivos que se tiene VISIÓN
Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.

MISIÓN
Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollo de la conficiones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.

PROGRAMA II : SIERVICTOS REGISTIVALLES. espacio presupuestario que será cedido por el Registro de la Propiedad Intelectual. Control de la juridicidad y registro de los actos que realicen y contratos que celebren las personas que intervienen en los mercados bursátily extrabursátil. Decreto 34-96 y su Reglamento. JUSTIFICACIÓN USTIFICACIÓN RESULTADO INSTITUCIONAL | Para el 2025, se ha incrementado a 251,885 el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (Línea base de 120,008 en 2019 a 251,885 en 2025) 2024 de fecha 23 de octubre de 2024. por el monto de Q. 350,000.00. previstos para el presente allo de Valores y Mercanclas. Justificación del crédito. Justificación del débito Se adjunta: Se adjunta: MODIFICADA MODIFICADA 30,922 META 1,534 META 1,085 816 816 22 INDICADOR | Tasa de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales simplificados y automatizados REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y MERCANCIAS MODIFICACIÓN MODIFICACIÓN **DE METAS** DE METAS (-) 583 (-) 583 (+) 280 (+)280(-) 583 (±) 2 Brindar certeza jurídica a través de los servicios registrales que presta el Ministerio de Economía. 31,505 VIGENTE VIGENTE 2,117 META META 638 638 17 Servicios de Registro de Patentes Comerciales y Títulos de Propiedad Intelectual Presupuesto aprobado año 2,023 decreto 54-2022, con vigencia para el año 2024 30,000 META 2,700 META INICIAL 216 21/ 14 841 UNIDAD DE UNIDAD DE Documento MEDIDA Persona Registro Persona MEDIDA Servicios de Registro e Inscripción en el Mercado de Valores agradecimiento a los disertantes op Registro de nombres comerciales y Certificados de constancia ACCIONES ACCIONES eñales de propaganda capacitaciones cultura REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL jurídicas beneficiadas con individuales derechos individuales jurídicas beneficiadas con SUBPRODUCTO SUBPRODUCTO opiedad intelectual Co financiera y bursátil de capacitación servicios de registro de patentes comerciales y títulos de propiedad juridicas beneficiadas con de propiedad con servicios de registro Personns individuales Personas individuales uridicas beneficiadas PRODUCTO OBJETIVO OPERATIVO PRODUCTO mercado de valores inscripción en el intelectual Actividad Actividad Acción No. 3





## DELEGACIÓN DE CORRESPONDENCIA SISTEMA DE DOCUMENTOS

#### MINECO-RPI-851-2024

No. Documento: RPI-761/OCTUBRE-2024

Fecha de Recepción: 22/10/2024 Fecha de Impresión: 28/10/2024

**Delegado A:** Direccion de Programas y Proyectos /Mayra Diaz

Cc:

Remitente: Milvia Yesenia Berrios Alvarado/ Viceministerio Asuntos Registrales

Fecha Limite Envío: 28/10/2024

Institución: RPI. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

SE REMITE OFICIO RPI-761/OCTUBRE-2024 DE FECHA 22 DE OCTUBRE 2024 EN EL CUAL SE SOLICITA VISTO BUENO DE VICE MINISTRA DE ASUNTOS REGISTRALES PARA MODIFICACION

Tema: PRESUPUESTARIA INTRA 2 COMPROBANTE NUMERO 16 LA CUAL

SI MODIFICARA METAS FISICAS VIGENTES DE LA UNIDAD

EJECUTORA 103 Y SU POSTERIOR TRASLADO A LA DIRECCION

PLANIFICACION, PROYECTOS Y COOPERACION.

Instrucción Ministro:

POR INSTRUCCIONES DE VICEMINISTERIO DE ASUNTOS

REGISTRALES, SE REMITE A LA DIRECCION DE PLANIFICACION, PROYECTOS Y COOPERACION EXPEDIENTE CON MODIFICACION

TO LEGISTA DE LA DESCRIPTA DE

Seguimiento: PRESUPUESTARIA INTRA 2, DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

INTELECTUAL CON OFICIO NO. RPI-761/OCTUBRE-2024 CON FIRMA

DE VISTO BUENO DE VICEMINSTRA VAR, A EFECTO PUEDA CONTINUAR CON LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES





# DELEGACIÓN DE CORRESPONDENCIA SISTEMA DE DOCUMENTOS

#### MINECO-RPI-851-2024

No. Documento: RPI-761/OCTUBRE-2024

Fecha de Recepción: 22/10/2024 Fecha de Impresión: 22/10/2024

Delegado A: Viceministerio de Asuntos Registrales

Cc: Luis Cifuentes/RPI

Remitente: Luis Cifuentes/RPI

Fecha Limite Envío: 22/10/2024

Institución: RPI. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

SE REMITE OFICIO RPI-761/OCTUBRE-2024 DE FECHA 22 DE OCTUBRE 2024 EN EL CUAL SE SOLICITA VISTO BUENO DE VICE

MINISTRA DE ASUNTOS REGISTRALES PARA MODIFICACION

Tema: PRESUPUESTARIA INTRA 2 COMPROBANTE NUMERO 16 LA CUAL

SI MODIFICARA METAS FISICAS VIGENTES DE LA UNIDAD

EJECUTORA 103 Y SU POSTERIOR TRASLADO A LA DIRECCION

PLANIFICACION, PROYECTOS Y COOPERACION.

#### Instrucción Ministro:

SE REMITE OFICIO RPI-761/OCTUBRE-2024 DE FECHA 22 DE OCTUBRE 2024 EN EL CUAL SE SOLICITA VISTO BUENO DE VICE MINISTRA DE ASUNTOS REGISTRALES PARA MODIFICACION

Seguimiento:

PRESUPUESTARIA INTRA 2 COMPROBANTE NUMERO 16 LA CUAL

SI MODIFICARA METAS FISICAS VIGENTES DE LA UNIDAD

EJECUTORA 103 Y SU POSTERIOR TRASLADO A LA DIRECCION

PLANIFICACION, PROYECTOS Y COOPERACION.







Guatemala 22 de octubre 2024 RPI-761/OCTUBRE-2024

Ministerio de Econo

Licenciada Rocio Molina Najarro Dirección Planificación, Proyectos y Cooperación Ministerio de Economía Su Despacho.



#### Licenciada Molina:

Reciba un cordial saludo, el motivo de la presente es para solicitar se gestione la modificación de carácter INTRA 2 comprobante número 16 por un monto de Trescientos cincuenta mil quetzales (Q.350,000.00) la cual, si modificará las metas físicas vigentes de la Unidad Ejecutora 103 Registro de la Propiedad Intelectual, derivado a que es necesario Ceder espacio presupuestario de la Fuente de Financiamiento 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios", el cual será otorgado al Registro del Mercado de Valores y Mercancías.

Por lo tanto, solicitamos se realicen las acciones correspondientes y poder continuar con la gestión de decremento de metas, para lo cual se adjuntan los comprobantes del Sistema de Contabilidad Integrada-SICOIN- y Sistema de Gestión -SIGES-, así como la resolución de metas.

Sin otro particular me suscribo con las muestras de mi consideración y estima.

Registro de la Propiedad Intelectual Ministerio de Economia

Atentamente,

Vo.Bo.

CONSISTING SECURITION AS THE ABSOLUTION CONTRICTORY AS THE ABSOLUT	nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.  s guatematiccos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentanto la inversiones para la creación de empleo digno, y selectural del país, fomentanto la inversiones para la creación de empleo digno, y así promover el desarrollo económico de los guataversiones para la forma.  ATON 2003: Riquesa para todas y todas y Benesar para la Gene.  ATON 2003: Riquesa para todas y todas y Benesar para la Gene.  A la polencia en todas sus formas y en todas paras. Meta: 1.4. Para el 2005, asegurar que todas las para endo esta el 2005. Pero el 2005, porer for al hambro y asegurar el cudas las para endo esta el constanta de la tanovación. Meta 1.8. Promover el creación para endo esta para endo esta el subarorial del sur su y secta indea ton nivoles, Meta 1.2.7. Promover prácticas de alquisición pública que sua soutembre, de conformida e portendada en la conformida de la subar el subar el subar el industria no contratoria portenda el intensión de la forma de la conformida de la conformida de la conformida de la conformida de la tras de alcenção a subar de subaror de conformida y bermá el 2006.  2. Se ha reducida la precardedad laboral mediante la generación de emplea decencia y le celidada al Disma 80 32%, el Datenidação que la para de todas de la tras de desenção e a desardo de producida la producida que esta sustande de para el para de la tudina de la tras de desenção e a desardo de producida la producida que esta sustande de para de la cultura y las producida la producida de para de desenção y promove el hacima o antenida de para de sustando a la producida de para de desenção de alcandor de cultura y las producidas la peradecida de para de se para de desenção a de cultura y las producidas la peradecida de para de servica de cultura y las producidas la peradecida de para de servica de cultura y las producidas las contras de servica de cultura y las producidas las contras de para el desente la cultura y las producidas desentes de servi	les de inversión tento de la comp o digno y así pro Piercesar para la sur el 2012, poner, tarente toda la videntir, tarente toda quincición y sos ficas de adquisición si	ty generación settividad del p omover el desar Gene.	de empleo formals. Jomentando la rollo económico d	il. Inversión, desa los guatemalu s hombres y muje	Ser la Institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal. Contributr a la mejora de las condiciones de vida de los guatemáticos, apoyando el incremento de la competitividad del país, formentando la inversión, desarrollando las Micro, Pequehas y Medianas Empresas y fortaleciendo el comercio exterior. Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatematicos.
ACIÓN ACIÓN ACIÓN CIONAL DO INSTITUCIONAL OOR TRO DE LA PROPIEDA d PRODUCTO PRACTICO PRODUCTO patentes comerciales y títulos intelectual	r guatemattecos, apoyando el increa- nversiones para la creación de emple ATON 2022. Repeas pare todas y todas A de pobrezo en todas sus formas y en toda i, incluyendo las microfonacias. ODS2 p. pomen rendere aporamos la elegandas, promover el pomenor la gonese, responsa na asantable, Alea B.27. Promover polo- ny per nel 2018, potenciar y promover polo- tor nel del P.D. real de nicio pasititato y sus- sente del P.D. real de nicio pasititato y sus- sente del P.D. real de nicio pasititato y S.3. Se ha reducido la preceridad labora 10 menore el luciono sostendad labora 10 menore el luciono sostendad labora	nento de la comp co digno y así pre- to digno y así pre- las partes. Metas: 1. darente toda la vidi darente toda la vidi sián inclusiva y sos úcas de adquisición	omover el desar	als, fomentando la rollo económico d	inversión, dese los guatemalic s hombres y muje	rrollando las Micro, Pequehas y Medianas Empresas y Jortalectendo el cos.
UCTO UCTO	nversiones para la creación de empi ATUN 2032: Ripereza pare trolars y actora el ja pubreza en todas sus formas y en tod 1, incluyanto las miscopanesas, ODSS P 1, promezor specimientos de aprendicaje, toras resiliente, promover la industrializa en a sensuble, Mea la industrializa en a sensuble, Mea la J.P., Promover pris- na sensuble, Mea L.P., Promover pris- na pera el 2030, potenciar y promover pris- en de PID real de sido pasitatino y sens 10 75. Se ha reducido la precarledad labora 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	to digno y así pro la la procesa para la las partes. Meta: 1. deces. de adquisición deces. de adquisición deces. de adquisición deces. de adquisición deces.	omover el desar	rollo económico d	los guatemalle s hombres y muje	KOK
11: SERVICI TIVO TIUCIONAL LA PROPIEDA PRODUCTO PRODUCTO individuales is con servicios conerciales y títulos	ATUN 2023: Requests pare todas y todas ni de pobreza en todas tas formas y en tos principementes (DNS) principemen	y Hencaur para la las partec. Meta: 1. ara el 2030, poner, durante toda la vid ción inclusiva y xos ñeas de adquiciciós	Cente.		s hombres y maje	
CTO CTO	ia disminuido la pobreza ay pobreza exten: 41.1 a 20.55 * /36.40 a 16.2; Huel	inclusión social, e- enido, hasta alcanz mediante la gener de desempleo a pa 1 puestos de mabajo ema con énfasia en unetenango: 28.6 s	4. Pura el 2018, for al hambery as as pare e dona Mana pare e dona Mana pare e dona Mana pare e dona pablica que sean nodas con niveles. A sur una tana no pobilica que sean nodas con destruira pobilica que sean nodas con del último dan rive del último dan rive del último dan la forma del último da la forma del último del ú	sergurar que todos la regunar el ecceso a ta A 4 ODS 2; Promon- r la insunvación. Men insunvación. Men insunvación. Men insunvación. Men de todos, insignenta de todos, insignenta de contra de contra de de contra de contra de de de de de de de de de de	as the personnes, as a second of the	Postation in terminal Streeting of Part 1 (2) and St. Cologon for the St. St. Cologon for the St. St. Cologon for the St. St. St. St. St. Cologon for the St.
EDAD INTELECTUAL  Para el 2025, se ha incrementado a. Tasa de personas individuales y juri Tasa de personas individuales y juri Servicios de Registro de Patentes CCCTO SUBPRODUCTO  SUBPRODUCTO  SUBPRODUCTO  AM  Substro de presionas individuales y inridicas personas individuales y inridicas pensonas individuales y inridicas pensonas individuales y inridicas de propieda ditulos de derechos de derechos de derechos de derechos de derechos de registro de n señales de propieda intelicental Registro de n señales de propieda (Registro de registro de respenso de propieda (Registro de registro de respenso de propieda (Registro de respirato de r	on calasis on los departamentos priores	ios en 27.8 pantos	porcentiales (126	seriamentos prioriza	ion: Alla Verapar	Solola, I otonicabur, Huthuetenango, Oniche, Chiquimula) Faya et 2014, le na allemanado
Para el 2025, se ha incrementado a   Tasa de personas individuales y juri	wés de los servicios registra	des que presi	a el Ministe	rio de Econor.	nfa.	
Tasa de personas individuales y juri  PRODUCTO  Subrodo de Registro de Patentes C.  Subrodo de Patentes C.  Adelicadas con servicios de registro de jurídicas beneficiadas con afrecadas y juridicas personas individuales y geneficiadas con afrecadas de derechos de propiedad útulos de derechos de gercebos de gercebos de gercebos de gercebos de archos de Registro de R	stado a 251,885 el número	le personas i	ndividuales	y jurídicas be	reficiadas c	251,885 el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (Línea base de 120,008 en 2019 a
TRO DE LA PROPIEDAD INTELEC  ad  PRODUCTO  PRODUCTO  PREGILAS individuales y juridicas  beneficialas con servicios de registro de patentes comerciales y títulos de propiedad  intelectual.	es y juridicas beneficiadas	con servicios	registrales	simplificados	v automatiza	sopu
PRODUCTO PRESONAS individuales y juridicas Patentes con servicios de registro de intelectual.						
PRODUCTO renouss individuales y juridiens neficiadas con servicios de registro de itentes comerciales y títulos de propiedad ielectual.	nto de la actividad intelectu	al que tienes	n aplicación	en el campo	ic la	
individuales y beneficiadas con de derechos de intelectual	entes Comerciales y Títulos	de Propieda	d Intelectua	7.		
individuales y beneficiadas con le derechos de intelectual	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META	MODIFICACI	META	JUSTIFICACIÓN
		Persona	31,505	-583	30,922	Se solicita el decremento de metas derivado
Registro de nombr señales de propaga Registro de renova	istro de marcas, patentes y chos de autor.	Registro	23,088	0	23,088	ejecutar el 100% del presupuesto en fuente 32
Registro de renova	Registro de nombres comerciales y señales de propaganda	Registro	2,117	-583	1,534	para el ejercicio fiscal 2024, por no contar con suficiente saldo por tal motivo se pone a
y modificaciones d	Registro de renovaciones, traspasos y modificaciones de marcas	Registro	6,300	o	6,300	disposición el espacio presupuestario para uso de otras Unidades Ejecutoras del Ministerio de
Anualidades de invención, modelos directos industrales	Anualidades de Patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales	Registro	1,800	0	1.800	Economia.
Implementación de BORPL	boletin oficial -	Documento	12,720	0	12,720	
Resoluciones , r	nones , notificaciones y	Documento	20,800	0	20,800	
Busquedas	quedas	Documento	3,500	0	3,500	



PAGINA No. I BE I SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F Institucion: No. COMPROBANTE 1113 - 0011 MINISTERIO DE ECONOMÍA Fecha Elaboración Unid. Ejecutora: 2024 103 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 4 Unid Desc: 00 Fecha Respaldo Clase Modificacion Clase Documento No Doc. Respaldo Tipo Documento Respaldo RESOLUCIONES RESOLUCION REPROGRAMACION

				100		METAS DISMINUIDAS		
Pg	Sp	Ру	Act	Obr	Meta	Descripcion de Melas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	3	0	1	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de patentes co	-583 00	2202
11	0	0	3	0	8	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con títulos de derechos de propiedad inti-	-583 00	2202

METAS INCREMENTADAS						
Pg Sp Py Act Obr Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida			

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

SOLICITADO

uis Redelle (Landiers Escoba

research and stratego

Fecha 18 10 2024

							PA	GINA. No. 1	DE 4
		· · · · · · · ·		. GYOLI D		TITIOTI DY (		GRITIN HIGH	,
		COMPRO	BANTE DE MODIFICA	ACION P	RESUP	UESTARIA	-		
CODIGO		DENOMINACIO	ON ENTIDAD- UNIDAD EJECUT	TORA PRESU	PUESTO		4	FECHA DE IMPU	ACION 2,024
11130011-103-00	REGISTRO DE LA PE	ROPIEDAD INT	ELECTUAL				I	DIA MES	AÑO
TI	O DE DOCUMENTO RI	ESPALDO	No DOCUMENTO RESP.	ALDO	FECH	A DOC, RESPALDO		No. DOCUME	OTM
2 RESOLU	2 RESOLUCION							16	
					PIA	nita vyo			)
CLASE DE MODIFI	CACION:		INTRA2	MODII	TICA	EGRESOS	х	INGRESOS	
		· CPE	DITOS PRESUPUESTAI	RIOS DIS	MINUM	DOS			
ENT. SC. SP. POV. ACT. OPP	-REM-UGEO-FF-ORGF-CORB		ESCRIPCION			MONTO SOL	ICTTADO	монто	APROBADO
	00-267-0101-32-0000-0000		INTES, PINTURAS Y COLORAN	VIES			0,000.00		0.00
					TAL⇒		0,000.00		0.00
	<del></del>				-12-2006 C				
		CRED	ITOS PRESUPUESTARI	OS INCR	EMENT	TADOS			
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OFF	REN-UCEO-FF-ORGF-CORF	t D	escripcion			MONTO SOL	ICITADO	MONTO	APROBADO
DESCRIPCION:	MODIFICACION PR ATENDIENDO EL O		A PARA CEDER ESPACIÓ AL RE 81/RE/16/mc	EGISTRO DEI	MERCAI	DO DE VALORES Y I	MERCAN	NCIAS	
DIEDUNGVERLY	EMISION Y EL REGIST	RO DE ESTA O	PERACION:				FI	CHA DE APROBA	CION
CONSOLIDADO		DE MINO							
-	DADO .					-	DIA	MES	AÑO

<del></del> -					PAG	INA. No.	2 DE 4
	COMPRO	DBANTE DE M	IODIFICACIÓN P	RESUPUESTAR	7 (F F 7 F)		27, .
CODIGO 11130011-103-00	30011-103-00 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL		DAD EJECUTORA PRESU	1	FECHA DE IMPO 18 10 DIA MIS		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO Nº DOCUM 2 RESOLUCION		MENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPAL		PALDO	16		
CLASE DE MODIFIC	ACION:	INTRA2	МОВТ	FICA EGRESO	s x	INGRESOS	
	RESUM	EN POR FU	JENTE DE FIN	ANCIAMIEN'	го		
FUENTE DE I	FINANCIAMIENTO		DEBIT	то	CI	REDITO	
INGRESO 0000 SI	CIÓN DE CAJAY BANCOS DE OS PROPIOS N ORGANISMO 00		<u>-350,000.00</u> -350,000.00	-350,000.00 -350,000.00	0.0		0.00
	RES	SUMEN PO	R TIPO DE GA	STO		1	5
DMINISTRACIÓN	IB TIPO GASTO  DMINISTRACIÓN			DEBITOS -350,000 -350,000 -350,000	00	0,	00 00 00
DESCRIPCION;	MODIFICACION PRESUPUESTARI ATENDIENDO EL OFICIO RMVM.		PACIO AL REGISTRO DEL	MERCADO DE VALOR	ES Y MERCANCI	AS	
DISPONGASE LA EI CONSOLIDADO	MISION Y EL REGISTRO DE ESTA O	PERACION:		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	FECE	IA DE APROBA MES	CION

PAGINA. No. 3 DE 4 COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA CODIGO DENOMINACION ENTIDAD-UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO FECHA DE IMPUTACION 11130011-103-00 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DIA MES AÑO TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC, RESPALDO No. DOCUMENTO RESOLUCION 16 INTRA2 MODIFICA CLASE DE MODIFICACION: EGRESOS INGRESOS RESUMEN POR FINALIDAD FINALIDAD FUNCIÓN DIVISIÓN Débitos Créditos -350,000.00 50000 ASUNTOS ECONÓMICOS 0.00 50100 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales -350,000.00 0.00 en General 50101 Asuntos económicos y -350,000.00 0.00 comerciales en general TOTAL: -350,000.00 0.00 RESUMEN POR PROGRAMA PROGRAMA DEBITOS CREDITOS 11 - SERVICIOS REGISTRALES -350,000.00 0.00 -350,000.00 TOTAL: 0.00 CREDITOS. PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORE ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-DGEO-FY-ORGF-CORR DESCRIPCION MONTO SOLICTIADO MONTO APROBADO TOTAL => MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CHUER ESPACIO AL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y MERCANCIAS DESCRIPCION: ATENDIENDO EL OFICIO RMVM.381/RE/rb/mc DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION: FECHA DE APROBACION CONSOLIDADO DIA AÑO



4 DE 4 PAGINA. ,No. COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA FECHA DE IMPUTACION DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO CODIGO 18 11130011-103-00 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL AÑO MLS No DOCUMENTO RESPAI DO FECHA DOC, RESPALDO No DOCUMENTO TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO 16 RESOLUCION INGRESOS INTRA2 MODIFICA EGRESOS CLASE DE MODIFICACION: CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA REFERENCIA CPR MONTO SOLICITADO MONTO APROBADO FF-ORGF-CORR DESCRIPCION ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR TOTAL => RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA CREDITO DEBITO FUENTE TOTAL MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CEDER ESPACIO AL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y MERCANCIAS DESCRIPCION: ATENDIENDO EL OFICIO RMVM 381/RF/tb/me FECHA DE APROBACION DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION-CONSOLIDADO ANO

s Rodulfo (

Registro de la Propiedad intelectua Ministerio da Economia CO2 RES No 11181 del año 2001 CGC

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante d	le Reprogramación subproductos		FECHA : 2 HORA :	1 DE 2 22/10/2024 11:28.43 R00817622,rpt
CODIGO ENTI	DAD - UNIDAD EJECU	TORA - CENTRO DE COSTO	***		
11130011 - 103 - 000 REGI	STRO DE LA PROPIEDAD	DINTELECTUAL		COMPROBA	ANTE No.: 10
DOC, RESPALDO; RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DO	OC. RESPALDO:	18/10/2024 (
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		ME-UE-101-047-2024	REPROC	GRAMACIÓN:	x
PG SP PY ACT 013-004-0007 Personas individueles y juríd 11 00 000 003		Total os de derechos de propies		-350,000.00 -350,000.00	0.00 0.00
CRÉDIT		NOS AUMENTADOS POR SUBP	RODUCTO		**************************************
SUBPRODUCTO PG SP PY ACT	OB GRUPO FF			SOLICITADO	APROBADO
		Tota	ıl		
	nicolui	EN POR SUBPRODUCTO	4. L. 2. 33.	Maria Com	What have

4 3 3 3 3 3 3	RESUMEN POR SUBPRODUCTO	A LA STEER S. T.	The state of the
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
013-004-0007	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con títulos de derechos de propiedad intelectual	-350,000.00	0
		-350,000,00	
	RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		2.36.75
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO _
32-DISMINUCIÓN DE	E CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-350,000.00	
0000-SIN ORGANIS	SMO	-350,000.00	
0000-SIN CORRE		-350,000.00	
		Total -350,000.00	0,00

MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CEDI DESCRIPCIÓN EL OFICIO RMVM.391/RE/m/mc	ER ESPACIÓ AL REGISTRO	DEL MERCADO DE VALORES	S Y MERCANCIAS ATENDIENDO		
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN				
SOLICITADO	DIA	MES	AÑO		

1,0

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante	de Reprogramación subproductos		PAGINA : FECHA : HORA : REPORTE:	2 DE 2 22/10/2024 11:28.43 R00817622.rp1
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJEC	UTORA - CENTRO DE COSTO		T	
11130011 - 103 - 000	REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL				PROBANTE No.: 10
OOC. RESPALDO; RESOLUC	CION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA D	OC. RESPAL	DO: 18/10/2024
CLASE MODIFICACIÓN: IN	TRA2	ME-UE-101-047-2024	REPROG	GRAMACIÓN	· x
	RESUMEN POR DETAIL	LE DE REFERENCIA DE CONTR	APARTINA		
FUENT	E DE FINANCIAMIENTO	ALL DE REFERENCIA DE GONTA	ATAINIDA	DÉBITO	CRÉDITO
	METAS DISMINUID	AS POR PRODUCTO Y SUBPRO	DUCTO	N. St. Co. St. of	
UE PG SP PY	ACT OB SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDADA	VALOR	UNIDAD MEDIDA
03 11 00 000 0	003 000 013-004	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de patentes comerciales y		-583	Persona
03 11 00 000 0	003 000 013-004-0007	títulos de propiedad intelectual Personas individuales y jurídicas beneficiadas con títulos de derechos de propiedad intelectual		-583	Persona
UE PG SP PY		ADAS POR PRODUCTO Y SUBPR D DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/A	/ALOR	UNIDAD MEDIDA
UE PG SP PY	JUSTIFICACIO ACT OB SUBPROD	ON DE METAS SIN MODIFICACIO DESCRIPCIÓN PRODUCTO	М	JUSTIFIC	ACION
entro Costo Consolidados 120-10;					
		R ESPACIO AL REGISTRO DEL MERC	ADO DE VALOR	SO V MEDO	HOLE AVELDIENS

DESCRIPCIÓN EL OFICIO RMVM 381/RE/rb/mc

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante d	le Reprogramación subproductos		PAGINA ; FECHA ; HORA ; REPORTE:	1 DE 2 22/10/2024 11:27.57 R00817403.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTOR	RA - CENTRO DE COSTO			
11130011 - 103 - 6120	UNIDAD DE SERVICIOS DE RE PATENTES DE INVENSIÓN	EGISTRO DE LA CREATIVIDAD INTELE	ECTUALY	COMPROE	MANTE No.: 10
DOC, RESPALDO: RESOLUC	ION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA D	OC. RESPALDO:	18/10/2024
	RA2 ′	ME-UE-101-047-2024	REPRO	GRAMACIÓN:	X_
To instrumentally and a	gregora i kari e 19 militarde	ARIOS DISMINUIDOS POR SUI	annobileto		""在"智慧"的
UE PG SP PY ACT O				SOLICITADO	APROBADO
103 11 00 000 003 00	00 0101 267 32 0000 00	000 013-004-0007 Personas individuales y ju beneficiadas con lítulos do propledad intelectual		-350,000	0.00 0.00
		ртористал и и е нестоя	То	lal -350,000	0.00 0.60
Cr.	RÉDITOS PRÉSUPUESTAR	IOS AUMENTADOS POR SUBF	RODUCTO	翻接法法	: 红烟烟花
UE PG SP PY ACT OB	Control of the Contro		RIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
			-	Total	
	RESUM	EN POR SUBPRODUCTO	TATA TO THE	MANUTE II	· Calland
CODIGO		PRODUCTO		DEBITO	GREDITO
013-004-0007	Personas individuales y jurídicas bei intelectual	naficiadas con títulos de derechos de propieda	ad	-350,000.00	0
			Total	-350,000.00	
区域基础实现之外	RESUMEN PO	RIFUENTE DE FINANCIAMIENT	0.		冷冽糖的
FUENTE	DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BAI	NCOS DE INGRESOS PROPIOS			-350,000,00 -350,000.00	
0000-SIN ORGANISMO 0000-SIN CORRELATIVO				-350,000.00	
OBO-GIN GOTALESTINO	_		Total	-350,000.00	0.00
	RESUMENIOUR DETAIL	LE DE REFERENCIA DE CONT	RAPARTIDA		
	TE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
		CIO AL REGISTRO DEL MERCADO DE VALO	DRES Y MERCANCI	AS ATENDIENDO EL	
DESCRIPCIÓN MODIFICACION PR OFICIO RMVM.381//					
	RE/rb/mc		A DE APROBACI	ή	

SISTEMA DE GESTION SIGES		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 22/10/2024 HORA : 11:27.57 REPORTE: R00817403.rpt		
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTOR	RA - CENTRO DE COSTO		
11130011 - 103 - 6120	COMPROBANTE No.:			
DOC RESPALDO. RESOLUC	ON	NO DOC RESPALDO.	FECHA DO	OC. RESPALDO 18/10/2024
CLASE MODIFICACIÓN INT	RA2	ME-UE-101-047-2024	REPROC	GRAMACIÓN. X
	METAS DISMINUIDA	AS POR PRODUCTO Y SUBPRO	ристо	
UE PG SP PY ACT	OB SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/V	ALOR UNIDAD MEDIDA
103 11 00 000 003	serv	rsonas individuales y juridicas beneficiadas con vicios de registro de patentes comerciales y tito propiedad intelectual	-583 fos	Persona
103 11 00 000 003	000 013-004-0007 Per	rsonas individuates y juridicas beneficiadas con los de derechos de propiedad intelectual	-583	Persona
	METAS INCREMENTA	DAS POR PRODUCTO Y SUBPR	ористо	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/	VALOR UNIDAD MEDID
UE PG SP PY	ACT OB SUBPROD	DESCRIPCION	571111157127	THE OTHER DISTRIBUTION
		ON DE METAS SIN MODIFICACIO  DESCRIPCIÓN PRODUCTO		JUSTIFICACION
UE PG SP PY A	JUSTIFICACIO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	N	JUSTIFICACION
UE PG SP PY A	JUSTIFICACIO CT OB SUBPROD  SUPPROD  SU	DESCRIPCIÓN PRODUCTO  DESCRIPCIÓN PRODUCTO	N ES Y MERCANCIAS	JUSTIFICACION  SATENDRENDO EL
UE PG SP PY A	JUSTIFICACIO CT OB SUBPROD  SUPUESTARIA PARA CEDER ESPAC	DESCRIPCIÓN PRODUCTO  DESCRIPCIÓN PRODUCTO	N	JUSTIFICACION  SATENDRENDO EL

Luis Rodollo Light ness Facoliai Administration de la Proplessibilitation

Lioda Statu Vonena Bosa Gudie Sub Registradora Registro de Rimmopledad Intelectua-Ministerio de Economia





RESOLUCIÓN INTERNA PLANIFICACIÓN NO. 10-RPI/ 103-2024

GUATEMALA 19 DE SEPTIEMBRE 2024 UNIDAD EJECUTORA 103 MINISTERIO DE ECONOMÍA:

ASUNTO:

### CONSIDERANDO:

Que el centro de costo 6120 de la Unidad Ejecutora No103 a través de oficio No RPI-665/OCTUBRE-2024 solicita gestionar una modificación presupuestaria de carácter INTRA2 para Ceder espacio presupuestario requerido por el Registro de Mercado de Valores y Mercancías y para ello manifiesta que si habrá movimientos a los valores de las metas del producto de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de patentes comerciales y títulos de propiedad intelectual subproductos de personas individuales y jurídicas beneficiadas con títulos de derechos de propiedad intelectual, por consiguiente los cambios a las asignaciones están relacionados con la ejecución y para ello es necesario contar con el aval de la Unidad de Planificación de la Unidad Ejecutora para seguir con el trámite en el sistema de gestión en el módulo de modificaciones del presupuesto por resultados.

### CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 01-2024, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, en su Artículo 6, el cual indica que las Instituciones incorporadas al Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR), en la literal a. Por medio de resolución de Máxima autoridad institucional cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas.

# POR TANTO:

Esta Unidad de Planificación de la Unidad Ejecutora No 103, con base en lo que determina, el Decreto 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés con vigencia para el ejercicio fiscal 2024, el Centro de Costo del Registro de la Propiedad Intelectual, con base en lo que determina, Acuerdo Gubernativo 01-2024, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, Artículo 3 Niveles de control de la ejecución del presupuesto, Con base a la literal b del Artículo 238 de la Constitución Política de Guatemala y Artículos 26 y 32 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, la programación y ejecución del Presupuesto de egresos del Estado tendrá el control legal en las categorías programáticas en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), párrafo 6, establecer los mecanismos para efectuar los requeridos movimientos de asignaciones que resulten necesarios durante la fase de ejecución del presupuesto, que viabilice los cambios en los montos programados en las partidas que correspondan.

## RESUELVE:

PRIMERO: Después de verificar los documentos de soporte donde solicitan modificación de asignaciones, se aprueba lo solicitado por el centro de costo 6120 de la Unidad Ejecutora 103 debido que la modificación presupuestaria SI afecta las metas del producto de personas individuales y jurídicas beneficiadas con títulos de derechos de Propiedad Intelectual subproductos de personas individuales y jurídicas beneficiadas con títulos de derechos de Propiedad Intelectual, y SI cambiará lo planificado en el POA, SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución al Centro de costos y al encargado de la Unidad Ejecutora 103, para proceder a realizar la carga del archivo en el sistema SIGES.

Registro de la Propiedad Intelectue





# RESOLUCION INTERNA NO. 10-2024/FA/RPI

Guatemala 19 de septiembre 2024

Unidad Ejecutora 103" Registro de la Propiedad Intelectual"

ASUNTO:

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTARIOS EN LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POA 2024 DEL CENTRO DE COSTO 6120 DE LA UNIDAD EJECUTORA 103 DEL PROGRAMA 11 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, LA CUAL SI TENDRA MODIFICACIÓN EN SUS METAS VIGENTES.

### CONSIDERANDO:

Que el centro de costo 6120 de la Unidad Ejecutora 103 Registro de la Propiedad Intelectual solicita gestionar una modificación de carácter INTRA2 para Ceder espacio Presupuestario requerido por el Registro de Mercado de Valores y Mercancias, realizando modificaciones a las metas de producto de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de patentes comerciales y titulos de propiedad intelectual subproductos de personas individuales y jurídicas beneficiadas con títulos de derechos de propiedad intelectual y para ello manifiesta que es necesario contar con el aval de la Unidad de Planificación de la Unidad Ejecutora para seguir con el trámite en el sistema de gestión en el módulo de modificaciones del presupuesto por resultados.

# **CONSIDERANDO:**

Que el Acuerdo Gubernativo número 1-2024 y el Decreto Número 54-2022, aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023, vigente para el Ejercicio Fiscal 2024 fue ampliado por el Congreso de la República de Guatemala mediante los Decretos Números 1-2023,5-2023 y 10-2023, Articulo 6. Modificaciones de Metas Físicas, literal a. Por medio de resolución de Máxima autoridad institucional cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas.

# POR TANTO:

Esta Unidad de planificación de la Unidad Ejecutora No 103 "Registro de la Propiedad Intelectual", con base en lo que determina, el Acuerdo Gubernativo número 1-2024 y el Decreto Número 54-2022, aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023, vigente para el Ejercicio Fiscal 2024 fue ampliado por el Congreso de la República de Guatemala mediante los Decretos Números 1-2023,5-2023 y 10-2023, Artículo 6. Modificaciones de metas fisicas, literal a. y se proceda a realizar la modificación pertinente.

# RESUELVE:

Que las metas actuales son 31,505 para el ejercicio 2024, las cuales sufrirán decremento de 583 metas en sus productos y subproductos del Centro de Costo 6120 Registro de la Propiedad Intelectual quedando vigentes 30,922, quedando como presupuesto vigente el monto de Q. 18,552,732.00.





# DÉBITOS UNIDAD EJECUTORA 103 "REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL" FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS INGRESOS PROPIOS"

PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES

ACTIVIDAD 03: SERVICIO DE PATENTES COMERCIALES Y TITULOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

RENGLON 267 "TINTES, PINTURAS Y COLORANTES"- Q.350,000.00 Se solicita modificar la asignación presupuestaria en el renglón descrito el cual no se ejecutará en el periodo fiscal 2024, derivado a que no se tiene saldo de caja y bancos necesario para poder utilizar la totalidad del presupuesto vigente en esta fuente, siendo necesario ceder el espacio para que sea utilizado por otra Unidad Ejecutora.

Luis Rodollo Cillientes Escobar Julia Financino, Administrativo A i Registro de la Propiedad Indelectual



# DELEGACIÓN DE CORRESPONDENCIA SISTEMA **DE DOCUMENTOS**

No. Documento: OF 321-2024

Correlativo Mineco: MINECO-RMVM-479-

2024 -

Fecha de Recepción: 17/09/2024

Fecha de Impresión: 18/09/2024

Delegado A: Registro de la Propiedad Intelectual

Cc:

Remitente: Registro de Mercado de Valores y Mercancias/Keily Rojas

Fecha de entrega a 18/09/2024

Fecha Limite Envio: 18/09/2024

Despacho:

Institución: RMVM, REGISTRO DEL

MERCADO DE VALORES Y

**MERCANCIAS** 

Tema: solicitud de cesión de espacio presupuestario del RPI por la cantidad de

Q350,000.00 al RMVM.

Instruccion Ministro:

Seguimiento: SE REMITE OFICIO RMVM 381 AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

INTELECTUAL REFERENTE A SOLICITUD DE CESIÓN DE ESPACIO PRESUPUESTARIO, CON EL VISTO BUENO DE LA VICEMINISTRA

DE ASUNTOS REGISTRALES

How 14:52 Reciber Paola





Oficio No. RMVM, 381/RE/rb/mc Guatemala, 13 de septiembre de 2024

Licenciada
Sara María Fernanda Larios Hernández
Registradora
Registro de la Propiedad Intelectual

Ministerio de Economía Su despacho

Estimada señora Registradora:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para hacer referencia al presupuesto asignado a este Centro de Costó. 3972: "Unidad de Servicios de Valores Bursátiles y Extrabursátiles". Unidad Ejecutora 101- Dirección Superior, sobre el cual, luego del análisis correspondiente, hemos identificado la necesidad de cubrir gastos de funcionamiento para el desarrollo de actividades y objetivos, que se tienen previstos para el año actual por Trescientos cincuenta mil quetzales exactos (Q350,000.00), en los rengiones 195 "Impuestos, derechos y tasas", 196 "Servicios de atención y Protocolo" y 199 "Otros servicios, con fuente de financiamiento 32, "Disminución de caja y bancos de ingresos propios".

Sobre el particular, agradeceré a la señora Registradora se evalúe la posibilidad de ceder espacio presupuestario del Registro a su digno cargo al Registro del Mercado de Valores y Mercancías por la cantidad de **Trescientos cincuenta mil quetzales exactos (Q350,000.00).** 

Atentamente.

LIC. PAUL ROLANDO EKSÉDUEZ DE LEÓN REDEFISIOCA Firmado digitalmente por RAUL ROLANDO ENRIQUEZ DE LEÓN / Ministerio de Economía Fecha: 2024.09.13 13:29:38 -06'00'

ROGER Primado
ALEXANDER GORALEVANCE
BASERITOS ELEMENTOS
GONZÁLEZ GORALEZ

C. Archivo Dirección Financiera Unidad Ejecutora 101-Dirección Superior Ana Valeria Prano Mandilla Viceministra de Asuntos Registrales

Ministerio de Economía

Allianio de Econocia

🏗 Larios Hernández

Registradora
Registro de la Propiedad intelectual

Ministedo de Economía





MINECO-UE101-P-434-2024

MINISTERIO DE ECONOMÍA

2 5 OCT 2024

ÓRGANO OS PLAMFICACIÓN, PROYECTOS Y COOPERA

Guatemala, 23 de octubre de 2024

Licenciada

Rocio Molina

Directora de Planificación, Proyectos y Cooperación

Ministerio de Economía

Licenciado

Carlos Antonio Morales Maza

Director Financiero Ministerio de Economía

Señores Directores:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de trasladar una Modificación Presupuestaria de clase INTRA2, correspondiente a la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, por la cantidad total de trescientos cincuenta mil quetzales con 00/100 (Q350,000.00), con la fuente de financiamiento 32 Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios la cual está destinada a incrementar el presupuesto del Registro del Mercado de Valores y Mercancías, con recursos provenientes del Registro de la Propiedad Intelectual según oficio número RMVM.381/RE/rb/mc.

Por lo anterior se solicita amablemente de sus buenos oficios, a efecto de girar instrucciones a donde corresponda para realizar la Resolución de Planificación Institucional; de conformidad al Artículo 6 Modificación de Metas Físicas en el inciso a) del Acuerdo Gubernativo número 1-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024; en virtud que dicha modificación presupuestaria si genera movimientos de metas físicas, contenidas en el Plan Operativo Anual (POA) 2024.

Sin otro particular nos despedimos, deferentemente.

Lic. Carlos Ramira Argueta Barrera Encargado de Presupuesto Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior Migisterio de Economía Atentamente,

Licda, Mancy Lily Juarez Estrada
Jefe Financiero

Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior Ministerio de Economía Margarita Ibañez Cabrera Viceministra Administrativa y Financiera Ministerio de Economía

c.c. Archivo





PAGINA No. 1 DE

# SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:

Unid. Ejecutora:

Unid. Desc:

ipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES -	RESOLUCION			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
Pg Sp Py Act Obr Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida			

METAS INCREMENTADAS								
og	Sp	Ру	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
1	0	0	1	0	1	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción e	280.00	2202
1	0	0	1	0	6		280.00	2202

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Lie Carlos Kaprifo Argueta Barrera Encargado de Procupuesto Unidad Ejermas STROITADON Superior Mydeterio de Economia Lieda. Nancy Lily Juárez Estrada<sub>18</sub> 10

Lieda. Nancy Lily Juárez Estrada<sub>18</sub> 10

Jefe Binanciero

Unidad Bjecatora 101

Bireación Superior

Becanomia

2024

PAGINA. .No.

1 DE 4

# COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	FECHA DE IMPUTAC					
11130011-101-00	DIRECCIÓN SUPERIOR			DIA	10 MES	2,024 AÑO
TIF	PO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC, RESPALDO	No	. DOCUME	410
2 RESOLUC	CION		DIA MES AÑO	,	46	

CLASE DE MODIFICACION: INTRA2 MODIFICA EGRESOS X INGRESOS	1							— <i>`</i>
CLASE DE MODIFICACION:   INTRAZ   MODIFICA   EGRESOS   X   INGRESOS	1			1	1			11
	1	CLASE DE MODIFICACION:	I INTRAZ	MODIFICA	EGRESOS	Х	INGRESOS	

# CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR

DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL ==>

# CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	OGABORSA OTROM
11130011-11-00-000-001-000-122-0101-32-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	6,240.00	0.00
111300}1-}1-00-000-001-000-141-0101-32-0000-0000 /	TRANSPORTE DE PERSONAS	46,000.00	0,00
11130011-11-00-000-001-000-195-0101-32-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	3,860.00	0.00
11130011-11-00-000-001-000-196-0101-32-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	79,127.00	0.00
11130011-11-00-000-001-000-252-0101-32-0000-0000	ARTÍCULOS DE CUERO	56,000.00	0.00
11130011-11-00-000-001-000-291-0101-32-0000-0000 <	ÚTILES DE OFICINA	58,400.00	0,00
11130011-11-00-000-001-000-296-0101-32-0000-0000 <	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	36,800.00	0,00
11130011-11-00-000-001-000-324-0101-32-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	63,573.00	0.00
	TOTAL ==>	350,000.00	0.00

Modificación presupuestaria destinada a incrementar el presupuesto del Registro del Mercado de Valores y Mercancias.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CONSOLIDADO

DESCRIPCION:

FECI	FECHA DE APROBACION								
DIA	MES	AÑO							

# COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO							FECHA DE IMPUTACION		
11130011-101-00	DIRECCIÓN SUPERIOR					18	10	2,024	
						DIA	MES	AÑO	
T	PO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC, RE	SPALDO	No	. DOCUME	OTV	
2 RESOLU	ICION						46		
			DIA	LES	AÑO	)			

( r				1		)
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	Х	INGRESOS	

# RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEB	віто	CREDITO		
32 <u>DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE</u> INGRESOS PROPIOS	0,00		350,000.00		
0000 SIN ORGANISMO	0.00		350,000.00		
0000		0.00		350,000.00	
TOTAL		0.00		350,000.00	

# RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN	0,00	286,427.00
ADMINISTRACIÓN	0,00	286,427.00
INVERSIÓN FÍSICA	0,00	63,573.00
inversión física	0.00	63,573.00
TOTAL:	0.00	350,000.00

Modificación presupuestaria destinada a incrementar el presupuesto del Registro del Mercado de Valores y Mercancias.

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CONSOLIDADO

FECI	IA DE APROBA	CION
DIA	MES	AÑO

PAGINA, No. 3 DE 4

# COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

cc	ODIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO		FECH/	A DE IMPUT	ACION
111300	11-101-00	DIRECCIÓN SUPERIOR		·		18	10	2,024 AÑO
						DIA	MES	ANO
	TIPO	D DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. R	ESPALDO	No	. DOCUMEN	₹TO
2	RESOLUC	ION					46	
				DIA NES				

<u> </u>		1			·		٦)
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2		MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	] ]

# RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN		Débitos		<u>Créditos</u>
50000	ASUNTOS E	CONÓMICOS		0.	<u>00</u>	350,000.00
	50100	Asuntos Econó en General	micos, Comerciales y Laborales	0.	00	350,000.00
			Asuntos económicos y comerciales en general	0.	00	350,000.00
TOTAL:				0.	00	350,000.00

# RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS REGISTRALES	0.00	350,000.00
TOTAL:	0.00	350,000.00

# CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR

FF-ORGF-CORR

DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL =>

Modificación presupuestaria destinada a incrementar el presupuesto del Registro del Mercado de Valores y Mercancías.

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CONSOLIDADO

FECH	IA DE APROBA	CION
DIA	MES	AÑO

PAGINA. No. 4 DE 4

# COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CC	DIGO	FECH	FECHA DE IMPUTACIO						
							18	10	2,024
111300	11-101-00	DIRECCIÓN SUPERIOR					DIA	MES	AÑO
	TIF	PO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	IA DOC. RE	SPALDO	No	o. DOCUME	OTF
2	RESOLU	CION						46	
_				DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

# CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR

FF-ORGF-CORR DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL =>

# RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

Modificación presupuestaria destinada a incrementar el presupuesto del Registro del Mercado de Valores y Mercancías.

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CONSOLIDADO

Lie. Carlos Rathro Argueta Barrera Encargado de Pasupuesto Unidal Ejecucar fol Dirección Superior Ministretio de Economia FECHA DE APROBACION

DIA MES AÑO

uy !

Licda. Nancy Lily Juarez Estrada Jefe Financiero Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior

Ministerio de Economíæes No. 11189 del año 2003 CGC



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante d	le Reprogramación subproductos		PAGINA : FECHA : HORA : REPORTE:	1 DE 3 23/10/2024 11:17.10 R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECU	TORA - CENTRO DE COSTO			
11130011 - 101-000	DIRECCION SUPERIOR			COMPROE	43
DOC. RESPALDO: RESOLUC	ION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA D	OC. RESPALDO:	18/10/2024
CLASE MODIFICACIÓN: IN	TRA2	ME-UE-101-047-2024	REPRO	GRAMACIÓN:	X
	CRÉDITOS PRESUPUEST	ARIOS DISMINUIDOS POR SL	IBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO PG SP PY	ACT OB GRUPO FF			SOLICITADO	APROBADO
		Tot	al		
6	RÉDITOS PRESUPUESTAR	IOS AUMENTADOS POR SUB	PRODUCTO		
SUBPRODUCTO PG SP PY	ACT OB GRUPO FF			SOLICITADO	APROBADO
		_		350,000,0	0.00

	PG	SP	PY	ACT	ОВ	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
								Total	350,000.00	0.00
3-001-0005										
	Personas	indivi	duales	y juridio	cas ber	neficiadas d	con capacitación en	cultura		
	financiera	y bu	rsátil							
	11	00	000	001	000	100	32		135,227.00	0.00
	11	00	000	001	000	200	32		151,200.00	0.00
				001	000	300	32		63,573.00	0.00

	RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
013-001-0005	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con capacitación en cultura financiera y bursátil	0	350,000.00
		0.00	350,000.00

	Modificación presupuestaria destinada a incrementar el presupuesto del Registro del Mercado de Valores y Mercanclas.
DESCRIPCIÓN	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

DE 3

43

X

REPROGRAMACIÓN:

PAGINA : 2 SISTEMA DE GESTION FECHA 23/10/2024 SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos HORA 11:17.10 R00817622.rpt REPORTE: CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO COMPROBANTE No.: 11130011 - 101 - 000 DIRECCION SUPERIOR RESOLUCION DOC. RESPALDO: FECHA DOC. RESPALDO: 18/10/2024 1 NO. DOC. RESPALDO:

RESUMEN POR FUENTE DE FINA	INCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	1	CRÉDITO
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS			350,000.00
0000-SIN ORGANISMO			350,000.0
0000-SIN CORRELATIVO			350,000.0
	Total	0.00	350,000.0

ME-UE-101-047-2024

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO							

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO											
UE PG SP PY A			ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR				

UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	11	00	000	001	000	013-001	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores	280	Persona
101	11	00	000	001	000	013-001-0005	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con capacitación en cultura financiera y bursátil	280	Persona

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION											
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION			

Modificación presupuestaria destinada a incrementar el presupuesto del Registro del Mercado de Valores y Mercancías. DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

CLASE MODIFICACIÓN:

INTRA2

	FECHA DE APROBACIÓN	1
DIA	MES	AÑO

43

#### PAGINA : DE 3 23/10/2024 SISTEMA DE GESTION **FECHA** SIGES 11:17.10 Comprobante de Reprogramación subproductos HORA R00817622.rpt REPORTE: CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO COMPROBANTE No.: 11130011 - 101 - 000 **DIRECCION SUPERIOR**

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 18/10/2024 1
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE-101-047-2024	REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados	
3972-20;	

Modificación presupuestaria destinada a incrementar el presupuesto del Registro del Mercado de Valores y Mercancías. DESCRIPCIÓN

DIA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN

MES

SOLICITADO

Liv. Catios Tarrino Argueta Barrera
Encarendo de Presupuesto
Unidad Electrora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economia
FIRMA

Licda. Nancy Lily Juarez Hstrada Jefe Financiero

Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior

FIRMA

Ministerio de Economía

AÑO



RESOLUCIÓN INTERNA - UNIDAD EJECUTORA 101 DIRECCIÓN SUPERIOR NO. ME-UE-101-042-2024

Guatemala, 23 de octubre de 2024

# UNIDAD EJECUTORA 101 DIRECCIÓN SUPERIOR MINISTERIO DE ECONOMÍA:

ASUNTO:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA LA CUAL ESTÁ DESTINADA A INCREMENTAR EL PRESUPUESTO DEL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y MERCANCÍAS, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL------

# CONSIDERANDO:

Que el Centro de Costo que compone la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, solicita gestionar una modificación presupuestaria de carácter **INTRA2**, por la cantidad de Q.350,000.00, la cual está destinada a incrementar el presupuesto del Registro del Mercado de Valores y Mercancías, con recursos provenientes del Registro de la Propiedad Intelectual según oficio número RMVM.381/RE/rb/mc; y para ello se manifiesta que la presente modificación presupuestaria genera movimientos en los valores de las metas físicas de los Productos y Sub-productos involucrados, de acuerdo con el detalle del comprobante de reprogramación subproductos número 43 del sistema SIGES.

### CONSIDERANDO:

De conformidad con el Acuerdo Gubernativo número 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024", en su Artículo **6 Modificación de Metas Físicas** en el inciso a) Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas.

# POR TANTO:

Esta Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", con base en lo que determina, el Acuerdo Gubernativo 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024" y conforme al Decreto Numero 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el ejercicio fiscal 2024, y sus ampliaciones aprobadas.

# RESUELVE:

**PRIMERO:** Después de verificar los documentos de soporte donde solicitan modificación de asignaciones presupuestarias, se da viabilidad a lo solicitado por el Centro de Costo perteneciente a la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior". **SEGUNDO:** Para los efectos y controles correspondientes, trasládese la presente resolución juntamente con los documentos que conforma la modificación presupuestaria, a la Dirección Financiera para su análisis y efectos correspondientes.

Mancy Lily Juarez Estrada Jefe Financiero Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior Ministerio de Economía



# JUSTIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS

# **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 INGRESOS PROPIOS**

**PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES** 

**ACTIVIDAD 01: SERVICIOS DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN EN EL** 

**MERCADO DE VALORES** 

RENGLÓN 122 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y

REPRODUCCIÓN Q.6,240.00

El Registro del Mercado de Valores y Mercarías solicita modificar las asignaciones presupuestarias en el presente renglón, con el objeto de cubrir el pago por la impresión de block de notas e invitaciones para el foro denominado (Fortalecimiento del Mercado de Valores en Guatemala).

# **RENGLÓN 141 TRANSPORTE DE PERSONAS Q46,000.00**

El Registro del Mercado de Valores y Mercarías solicita modificar las asignaciones presupuestarias en el presente renglón, con el objeto de cubrir el pago por la compra de boletos aéreos para los disertantes que participaran en el foro denominado (Fortalecimiento del Mercado de Valores en Guatemala).

# RENGLÓN 195 IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS Q3,860.00

El Registro del Mercado de Valores y Mercarías solicita modificar las asignaciones presupuestarias en el presente renglón, con el objeto de cubrir el pago por concepto de impuesto de turismo derivado a los gastos de hospedaje para los disertantes que participaran en el foro denominado (Fortalecimiento del Mercado de Valores en Guatemala).

# RENGLÓN 196 SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO Q79,127.00

El Registro del Mercado de Valores y Mercarías solicita modificar las asignaciones presupuestarias en el presente renglón, con el objeto de cubrir el pago por servicios de hospedaje para los disertantes que participaran en el foro denominado (Fortalecimiento del Mercado de Valores en Guatemala).





RENGLÓN 252 ARTÍCULOS DE CUERO Q56,000.00

El Registro del Mercado de Valores y Mercarías solicita modificar las asignaciones presupuestarias en el presente renglón, con el objeto de cubrir el pago por la compra de carpetas de cuero, las cuales serán distribuidas a los participantes en el foro denominado (Fortalecimiento del Mercado de Valores en Guatemala).

RENGLÓN 291 ÚTILES DE OFICINA Q58,400.00

El Registro del Mercado de Valores y Mercarías solicita modificar las asignaciones presupuestarias en el presente renglón, con el objeto de cubrir el pago por la compra de bolígrafos tipo pluma, los cuales serán distribuidos a los participantes en el foro denominado (Fortalecimiento del Mercado de Valores en Guatemala).

RENGLÓN 296 ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR Q36,800.00

El Registro del Mercado de Valores y Mercarías solicita modificar las asignaciones presupuestarias en el presente renglón, con el objeto de cubrir el pago por la compra de vasos térmicos, los cuales serán distribuidos a los participantes en el foro denominado (Fortalecimiento del Mercado de Valores en Guatemala).

RENGLÓN 324 EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO 063,573.00

El Registro del Mercado de Valores y Mercarías solicita modificar las asignaciones presupuestarias en el presente renglón, con el objeto de cubrir el pago por la compra de 3 pizarras interactivas, 4 televisores y un equipo de audio, los cuales serán para uso en las diferentes reuniones del personal de dicho Registro.

Lic. Carlos Ramino Argueta Barrera Entempario de Vissupuesto Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior Ministerio de Economia

Licda. Nancy Lity Juarez Estrada Jefe Financièro Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior

Ministerio de Economía





# DELEGACIÓN DE CORRESPONDENCIA SISTEMA DE DOCUMENTOS MINECO-RMVM-535-2024

No. Documento:

Oficio No. RMVM 435

Fecha de Recepción:

14/10/2024

Fecha de Impresión:

23/10/2024

Delegado A: Direccion de Programas y Proyectos /Mayra Diaz

Cc:

Remitente:

Registro de Mercado de Valores y Mercancias/Keily Rojas

Fecha Limite Envío:

23/10/2024

Institución: RMVM. REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y MERCANCIAS

Tema:

Modificación Presupuestaria clase INTRA2 por Q350,000.00,

comprobante No. 20

Instrucción Ministro:

Se remite oficio No. RMVM 435 dirigido a Dirección de Planificación, Proyectos y Cooperación, el cual se envía nuevamente derivado que cambiaron renglones de gasto para el foro denominado "Fortalecimiento del Mercado de Valores en Guatemala", y se adjunta expediente para

Seguimiento:

Modificación Presupuestaria clase INTRA2 por Q350,000.00 comprobante No. 20 con su respectiva resolución y justificaciones, con

visto bueno de la Viceministra de Asuntos Registrales.





**Economía** 





MINISTERIO DE ECONOMÍA DEGANO DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y COOPERACIÓN

明 (A) 及 200 日 20

2 3 OCT 2024

Oficio No. RMVM. 435/RE/rb/mc

Guatemala, 14 de octubre de 2024

Licenciada Aura María del Rocío Molina Najarro Directora Planificación, Proyectos y Cooperación Ministerio de Economía Ciudad

Estimada licenciada Molina Najarro:

Hago de su conocimiento que realizamos en este Registro la modificación presupuestaria clase INTRA2, por un monto de Q350,000.00, para acreditar en los renglones necesarios para el funcionamiento de este Registro, el cual fue cedido por el Registro de la Propiedad Intelectual.

Para los efectos correspondientes a su Dirección, le remito el expediente con la documentación relacionada con los créditos de la referida modificación, Centro de Costo 3972 – Unidad de Servicios de Valores Bursátiles y Extrabursátiles, Unidad Ejecutora 101 – Dirección Superior:

- Resolución Interna de Planificación No. 20-2024
- Comprobante No. 20 de Reprogramación subproductos en estado solicitado.
- Justificaciones de créditos presupuestarios.
- Matriz de Planificación

Atentamente,

LIC. RAÚL ROLANDO ENRÍQUEZ DE LEÓN REGISTRADOR Registro del Mercado de Valores y Mercancias

Digitally signed by RAUL ROLANDO ENRIQUEZ DE LEÓN / Ministerio de Economía Date: 2024.10.14 13:18:13 -06'00'

Ana Valeria Prado Mancilla Viceministra de Asuntos Registrales de Asunto

Ministerio de Economía

65

per ROGER ALEXANDER

C.C. Unidad Fiecutora 101 Archivo







*Oficio No. RMVM. 434/RE/rb/mc*Guatemala, 14 de octubre de 2024

23'007'24 9116網

Licenciado
Carlos Antonio Morales Maza
Director Financiero
Ministerio de Economía
Ciudad

OF MINECOLRECTION PROBLEM

Estimado Director Financiero:

Hago referencia al Manual de Normas y Procedimientos ME-VIAFI-DF-MNP-03, Versión 10, MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, el cual en su numeral 7. PROCEDIMIENTO, 7.1. Modificación presupuestaria a nivel interno, establece el procedimiento que debe observarse para realizar transferencias o modificaciones presupuestarias por parte de los Centros de Costo de la Unidad Ejecutora 101 – Dirección Superior, y el expediente que debe conformarse para tal efecto.

Al respecto, le remito el expediente correspondiente a modificación presupuestaria clase INTRA2, a realizar por parte del Registro del Mercado de Valores y Mercancías, Centro de Costo 3972 – Unidad de Servicios de Valores Bursátiles y Extrabursátiles, Unidad Ejecutora 101 – Dirección Superior, para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Resolución Interna de Planificación No. 20-2024.
- Comprobante No. 20 de Reprogramación de subproductos en estado solicitado.
- Justificaciones de créditos presupuestarios.

Atentamente,

LIC. RAÚL ROLANDO ENRÍQUEZ DE LEÓN REGISTRADOR
Registro del Mercado de Valores y Mercancias

Digitally signed by RAUL ROLANDO ENRIQUEZ DE LEÓN / Ministerio de Economía Date: 2024.10.14 13:17:47 -06'00'

Ana Valeria Prado Mancilla Viceministra de Asuntos Registrales Ministerio de Economía

Amisteno de Economia

OGER digitalmente por AGOSER
RRIENTOS ALEXANDER BARRIENTOS GONZÁLEZ

C.C. Archivo

65





# RESOLUCIÓN INTERNA DE PLANIFICACIÓN No. 20-2024 / RMVM

Guatemala, 14 de octubre de 2024

UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR" MINISTERIO DE ECONOMÍA:

ASUNTO:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 2, CON MODIFICACIÓN (AUMENTO) DE METAS FÍSICAS, POR AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" DEL PRESENTE AÑO POR PARTE DEL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y MERCANCÍAS CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE COSTO 3972, UNIDAD EJECUTORA 101 – DIRECCIÓN SUPERIOR.

# CONSIDERANDO:

Que el Artículo 32, numeral 3. de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 y sus reformas, establece la normativa que deberá observarse para la realización de transferencias y modificaciones presupuestarias necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, cuando dichas transferencias y modificaciones correspondan a dependencias del Organismo Ejecutivo, en los casos indicados en las literales de la a. a la c. del citado numeral 3.

# CONSIDERANDO:

Que el Artículo 6, literal a). del Acuerdo Gubernativo Número 01-2024, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023 con vigencia para el ejercicio fiscal 2024, establece que: "Modificación de Metas Físicas. Las modificaciones de metas físicas se autorizarán de la siguiente forma:

- a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando:
- Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas.
- Sea necesaria un aumento o disminución de las metas, acompañada de su justificación correspondiente."

# **CONSIDERANDO:**

Que el numeral 7. PROCEDIMIENTO, 7.1 Modificación presupuestaria a nivel interno, del Manual de Normas y Procedimientos, Modificaciones Presupuestarias, ME-VIAFI-DF-MNP-03, Versión 10, establece que el Centro de Costo debe elaborar el expediente respectivo con los documentos siguientes: a) Propuesta de débitos y créditos por







categorías programáticas y objeto de gasto; b) Programación o reprogramación de metas físicas a alcanzar con los recursos disminuidos o incrementados; c) Resolución de planificación de Centro de Costo, si varían o no las metas; d) Comprobantes de reprogramación de subproductos; e) Exposición de motivos para justificar las modificaciones presupuestarias.

### POR TANTO:

Con base en los considerandos de esta resolución y en cumplimiento de las funciones que establece el Artículo 14 del Reglamento del Registro del Mercado de Valores y Mercancías, Acuerdo Gubernativo No. 557-97 y sus reformas, el Registrador del Mercado de Valores y Mercancías,

# **RESUELVE:**

PRIMERO: Se aumenta la disponibilidad presupuestaria en los renglones indicados, por medio de modificación presupuestaria CLASE INTRA 2, con la finalidad de contar con la disponibilidad presupuestaria para gastos de funcionamiento del Centro de Costo 3972 Unidad de Servicios de Valores Bursátiles y Extrabursátiles por un monto de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q350,000.00), con modificación de metas físicas: AUMENTA las metas físicas programadas para el producto 013-001 Personas Individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores y subproducto 013-001-0005 Personas individuales y jurídicas beneficiadas con capacitación en cultura financiera y bursátil, en DOSCIENTOS OCHENTA METAS FÍSICAS (280).

**SEGUNDO:** Trasladar el expediente respectivo al encargado de presupuesto de la Unidad Ejecutora 101 – Dirección Superior, para continuar con el trámite que corresponda.

TERCERO: NOTIFIQUESE.

GER digitalmente por ROGER RRIENTOS BARRIENTOS BARRIENTOS GONZÁLEZ

LIC. RAÚL ROLANDO ENRÍQUEZ DE LEÓN REGISTRADOR Registro del Mercado de Valores y Mercancias Digitally signed by RAUL ROLANDO ENRIQUEZ DE LEÓN / Ministerio de

Economía

Date: 2024.10.14 13:08:18

-06'00'

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante d	Comprobante de Reprogramación subproductos					
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO					
11130011 - 101 - 3972	UNIDAD DE SERVICIOS DE V	SÁTILES	COMPROBANTE No.:				
DOC, RESPALDO: RESOLU	CION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA I	OOC. RESPALDO:			

NO. DOC. RESPALDO:

Х

REPROGRAMACIÓN:

					C	RÉDI'	TOS P	RESU	PUES	TAR	IOS DISMI	NUIDOS POR SUBPRODUC	:TO	illin illin
ŲE	PG	SP	PΥ	ACT	ОВ	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

DESCRIPCIÓN

DOC, RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN:

INTRA2

Modificación indispensable para trasladar los recursos a los rengiones necesarios para cubrir los gastos de funcionamiento del Registro del Mercado de Valores y Mercancías.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN							
DIA	MES	AÑO					



# SISTEMA DE GESTION SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : FECHA : 2 DE 4 14/10/2024

HORA : REPORTE: 12:13.51 R00817403.rpt

CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

11130011 - 101 - 3972 UNIDAD DE SERVICIOS DE VALORES BURSÁTILES Y EXTRABURSÁTILES

COMPROBANTE No.:

20

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

					CR	ÉDITO	S PR	ESUP	UEST	ARIO	S AUMEN	TADOS POR SUBPRODUCTO		Sir C
UE	PG	SP	PΥ	AC1	ОВ	UBG	Кел	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
101	11	00	000	001	000	0101	122	32	0000	0000	013-001-0005	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con capacitación en cultura financiera y bursátil	6,240.00	
101	11	00	000	001	000	0101	141	32	0000	0000	013-001-0005	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con capacitación en cultura financlera y bursátil	46,000.00	
101	11	00	000	001	000	0101	195	32	0000	0000	013-001-0005	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con capacitación en cultura financiera y bursátil	3,860.00	
101	11	00	000	001	000	0101	196	32	0000	0000	013-001-0005	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con capacitación en cultura financiera y bursátil	79,127.00	
101	11	00	000	001	000	0101	252	32	0000	0000	013-001-0005	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con capacitación en cultura financiera y bursátil	56,000.00	
101	11	00	000	001	000	0101	291	32	0000	0000	013-001-0005	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con capacitación en cultura financiera y bursátil	58,400.00	
101	11	00	000	001	000	0101	296	32	0000	0000		Personas individuales y jurídicas beneficiadas con capacitación en cultura financiera y bursátil	36,800.00	
101	11	00	000	001	000	0101	324	32	0000	0000		Personas individuales y jurídicas beneficiadas con capacitación en cultura financiera y bursátil	63,573.00	
												Total	350,000,00	

٦	F	e	r	0	ıΩ	CI	Λ	N
ø	-	v	v	11	16.	~ 1	~	13

Modificación Indispensable para trasladar los recursos a los renglones necesarios para cubrir los gastos de funcionamiento del Registro del Mercado de Valores y Mercancías.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN						
DIA	MES	AÑO				

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante	de Reprogramación subproductos		PAGINA : FECHA : HORA : REPORTE:	3 DE 4 14/10/2024 12:13.51 R00817403.rpt			
CODIGO	ENTIDAD - U	NIDAD EJECUTO	RA - CENTRO DE COSTO		1				
11130011 - 101 - 3972 UNIDAD DE SERVICIOS DE VALORES BURSÁTILES Y EXTRABURSÁTILES  20									
DOC. RESPALDO: RESOLUC	FECHA D	OC. RESPALD	O:						
CLASE MODIFICACIÓN: IN	TRA2			REPRO	GRAMACIÓN:	X			
		RESUN	IEN POR SUBPRODUCTO						
CODIGO		SUE	PRODUCTO		DEBITO	CREDITO			
013-001-0005	Personas individ y bursátil	luales y juridicas be	neficiadas con capacitación en cultura financiera			0 350,000.00			
			Tot	al		0,00 350,000.00			
	F	RESUMEN PO	R FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
FUENTE I	DE FINANCIAN	NENTO			DÉBITO	CRÉDITO			
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BAI	NCOS DE INGRE	ESOS PROPIOS				350,000.00			
0000-SIN ORGANISMO						350,000.00			
0000-SIN CORRELATIVO			L-10811000	Total	0.00	350,000.00 350,000.00			
	RESUME	N POR DETAL	LE DE REFERENCIA DE CONTRA	PARTIDA					
FUEN	TE DE FINANC	IAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO			
	META:	S DISMINUIDA	AS POR PRODUCTO Y SUBPROD	UCTO					
UE PG SP PY ACT	OB SI	JBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/V	ALOR	UNIDAD MEDIDA			
	METASII	NCREMENTA	DAS POR PRODUCTO Y SUBPRO	DUCTO					
UE PG SP PY	ACT OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/	VALOR	UNIDAD MEDIDA			
101 11 00 000	001 000	013-001	Personas individuales y jurídicas beneficiadas o servicios de registro e inscripción en el mercad- valores		280 F	Persona			
101 11 00 000	001 000	013-001-0005	Personas individuales y jurídicas beneficiadas c capacitación en cultura financiera y bursátil		280 F	Persona Persona			
ESCRIPCIÓN Modificación indispens de Valores y Mercanci		los recursos a los i	rengiones necesarios para cubrir los gastos de fun	cionamiento del R	Registro del Merca	do			

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN						
DIA	MES	AÑO				

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante	de Reprogramación subproductos		PAGINA : FECHA : HORA : REPORTE:	4 DE 4 14/10/2024 12:13.51 R00817403.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTO	ORA - CENTRO DE COSTO			
11130011 - 101 - 3972	UNIDAD DE SERVICIOS DE V	ALORES BURSÁTILES Y EXTRABURS	SÁTILES	COMPRO	DBANTE No.: 20
DOC. RESPALDO: RESOLUC	CION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA D	OC. RESPALDO:	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

DESCRIPCIÓN

CLASE MODIFICACIÓN:

INTRA2

Modificación indispensable para trasladar los recursos a los renglones necesarios para cubrir los gastos de funcionamiento del Registro del Mercado de Valores y Mercancias.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

	FECHA DE APROBACIÓN	
		T
DIA	MES	AÑO

ROGER ALEXANDER BARRIENTOS GONZÁLEZ Firmado digitalmente por ROGER ALEXANDER BARRIENTOS GONZÁLEZ

FIRMA



Digitally signed by RAUL ROLANDO ENRIQUEZ DE LEÓN / Ministerio de Economía Date: 2024.10.14 13:18:53 RMA:00' Χ

REPROGRAMACIÓN:





# JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA2 COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 20 CRÉDITOS

<u>013-001-0005 Personas Individuales Y Jurídicas Beneficiadas Con</u>
<u>Capacitación En Cultura Financiera Y Bursátil</u>

# FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS"

PROGRAMA	11	SERVICIOS REGISTRALES
ACTIVIDAD	001	SERVICIOS DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN EN EL
		MERCADO DE VALORES
<u>RENGLÓN</u>	122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN
<u>MONTO</u>		Q.6,240.00

Se solicita crear y asignar la disponibilidad presupuestaria en el renglón indicado, con el objeto de cubrir la erogación para impresión de block de notas e invitaciones para el foro denominado "Fortalecimiento del Mercado de Valores en Guatemala".

PROGRAMA	11	SERVICIOS REGISTRALES
<b>ACTIVIDAD</b>	001	SERVICIOS DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN EN EL
		MERCADO DE VALORES
<u>RENGLÓN</u>	141	TRANSPORTE DE PERSONAS
MONTO		Q.46,000.00

Se solicita crear y asignar la disponibilidad presupuestaria en el renglón indicado, con el objeto de cubrir la erogación por boletos aéreos para los disertantes que participaran en el foro denominado "Fortalecimiento del Mercado de Valores en Guatemala".

GER Firmado digitalmente EXANDER por ROGER RRIENTOS ALEXANDER NZÁLEZ GONZÁLEZ







PROGRAMA
11 SERVICIOS REGISTRALES

ACTIVIDAD
001 SERVICIOS DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN EN EL
MERCADO DE VALORES

RENGLÓN
195 IMPUESTOS DERECHOS Y TASAS

MONTO
Q.3,860.00

Se solicita crear y asignar la disponibilidad presupuestaria en el renglón indicado, con el objeto de cubrir la erogación por impuesto de turismo en el hospedade de los disertantes que participaran en el foro denominado "Fortalecimiento del Mercado de Valores en Guatemala".

PROGRAMA
11 SERVICIOS REGISTRALES

ACTIVIDAD
001 SERVICIOS DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN EN EL

MERCADO DE VALORES

RENGLÓN
196 SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO

Q.79,127.00

Se solicita crear y asignar la disponibilidad presupuestaria en el renglón de mérito, con el objeto de cubrir los gastos de hospedaje a disertantes y servicio de atención y protocolo en el foro denominado "Fortalecimiento del Mercado de Valores en Guatemala".

DGER
Firmado digitalmente
LEXANDER
POR POCER
ALEXANDER
RARIENTOS
SONZÁLEZ
GONZÁLEZ







PROGRAMA 11 SERVICIOS REGISTRALES

ACTIVIDAD 001 SERVICIOS DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN EN EL

MERCADO DE VALORES

RENGLÓN 252 ARTICULOS DE CUERO

<u>MONTO</u> Q.56,000.00

Se solicita asignar la disponibilidad presupuestaria en el presente renglón, con el objeto de financiar la elaboración de carpetas que serán distribuidas a los participantes en el foro denominado "Fortalecimiento del Mercado de Valores en Guatemala".

PROGRAMA 11 SERVICIOS REGISTRALES

ACTIVIDAD 001 SERVICIOS DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN EN EL

MERCADO DE VALORES

RENGLÓN 291 ÚTILES DE OFICINA

MONTO Q.58,400.00

Se solicita asignar la disponibilidad presupuestaria en el presente renglón, con el objeto de financiar la adquisición de bolígrafos que serán distribuidos a los participantes en el foro denominado "Fortalecimiento del Mercado de Valores en Guatemala".

OGER Firmado
LEXANDER digitalmente por FOCER ALELANGER
ARRIENTOS EARMENTOS
ONZÁLEZ GONZÁLEZ







11 SERVICIOS REGISTRALES PROGRAMA

001 SERVICIOS DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN EN EL ACTIVIDAD

MERCADO DE VALORES

296 ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR RENGLÓN

Q.36,800.00 MONTO

Se solicita asignar la disponibilidad presupuestaria en el presente renglón, con el objeto de financiar la adquisición de vasos térmicos que serán distribuidos a los participantes en el foro denominado "Fortalecimiento del Mercado de Valores en Guatemala".

SERVICIOS REGISTRALES 11 **PROGRAMA** 

001 SERVICIOS DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN EN EL ACTIVIDAD

MERCADO DE VALORES

324 EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO RENGLÓN

Q.63,573.00 MONTO

Se solicita asignar la disponibilidad presupuestaria en el presente renglón, con el objeto de financiar la adquisición de pizarra interactiva para uso en las diferentes reuniones del personal del Registro del Mercado de Valores y Mercancías.

LIC. RAÚL ROLANDO ENRÍQUEZ DE LEÓN REGISTRADOR

Registro del Mercado de Valores y Mercancías

Digitally signed by RAUL ROLANDO ENRIQUEZ DE LEÓN / Ministerio de Economía

Date: 2024.10.14 13:18:34

-06'00'





SCATEMPLY



								Section 1		STERIO	Q Q	2	1	MATERIA DE ECONOMIA								
Seconomis	nia	The Party and Pa			INCCOMBANTO	OTNE	SNEED	1	COAY	RIVIESTR	AL DE	2	S COC	N DEINE	MISSE	SireA						THE REPORT OF THE PERSON NAMED OF
DN Comm	theretoe a la socjara de las eastar las las eastar las condiciones que per	neticiones de vida de las gr votans la atracción de treve	retenes para	apprendent de la la comp	secreto de la co	om peribioles	of deal pro	to forme	desirate de	forverties, des	errelland	to lav M	Here, Pre	queton y Media	max Emp	A ABEAU	formatecho	e emplos format. Mai des patri, patrion de la brocestion, de acresaltante les Micro, Pequeine y Mediana. Il mpresas y Jaristechnia el comercte exterior. Le el denoralse combatte de las emismatects.	exterior.			
Other Control of the	The state of the s	A financial of a 1970 (1970) (1971) (	Allower P. J. O. C. Community of the property	or problem of Emmanders of Emma	to Constant of the second of t	Continue Alexandra Continue Alex	PAL ODS		Property of the Control of the Contr	multiple for problem; of control for the problem; of p	10.00	100	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	the control of the co	25. c. M.	10.75 cm		a consistent of a maximum of a maximum of a construction of a cons	to include the terminal of the man of the terminal of the term	All a 2833 - I'm on 27, I'm on 27	the manage density of the compact constitution, many constitution to constitution to constitution to constitution to the constitution of the const	The state of the control of the cont
DROGRAMA HENTE ORBETTO OFFICATIVO SECULTADO	NERVICION REGISTRATE FOR STATEMENT OF STATEM	a transit de las servicies o menende a 251,885 et mis	egistrales que	ne presta el Ministe.	rie de Econe	mia. meficiadas	Cass Ner	cias re	n'atrales .	Linea base de	120,000	Ten 20,	19 0 254	385 en 2025)					rije sa serije.	HANN STORY		
CONCLOS OF THE VALLE ACCIONAL	constitution of Total devices with the Commission of the Commissio	Secondary and decomples	me realices	pricies experientes y contrates que col	simplificados ebress for peri	and ame	) Codes	ince [	N Merce	for frameded y	extendence	Acet. D	ecrete 3	iniçades Internipees en les succedes dombleit y extentionabils, Decete 14-36, y un Keglamande	lamento		K					
FRODUCTO	SUBERODUCTO	местония	ANIDAD OF	METAINICIAL	11:	META	å	À	ą	AVANCE PISICO 150.	May	lut nut	0,000	AVANCE rbsco.no. CUATRABETR	Sep Oct	Š	Dic ribic	Thircoare,	AVANCE ACAMINARO	NAMES ACCOUNTS ACCOUN	PRESTRESTO	E-RECUCION ARINNÉAL, CUATRARESTRAL Y ANCAL, POA 30.N VANNE PRESTEURINGUE
Prevenus individuales y justificates von establishmen con servicios de registro e useropción en al travendo de valores			Į	148		7,085	6	7 45	110	168	a	8 113	17	131	012		п	4	225	49%		NOE ELECTION
	Persona individuales y juridices con registro de tracepcion vigante y con viganes y farantados, en el mercado de valores		Persona	Ħ	۰	167	v	24	9	8	a	* a	2 17	Ħ	4			\$	2	36%	3,374,517.00	
×	6	Certificado de inscripción correspondiente al primer registro en el mercado de valores	Decumente	5		n	0	0	es	80	۰	0	n	'n	0				n	220%		
		Certificade de mantemárica de de vigencia de inscripción de emisiones buradoles y encuelaries y	Decumento	426		326	5	n n	8	194	2	R A	62	248	8		25	33	475	3406		
11.	222	Certificado do mantenimiento de Vigencia de agentes	Dacumento	92		100	18	2	7.	g	e e	9	11	ß	1			1	115	115%		
e		Certificado de summanduimento de Vigencia de Estificadores de riesgo	Decumente	+		16	n	4	-	a			n	o	и			n	21	7161		
45		Certificado de toma de nucim de cuerplimiento de membros, de gossità		0		9	0	4	0	,	٩	0	0 11	7.1	0				21	330%		
		Certificado de toera de razion de cuerplicaento de personero y operadores de les acestes	Documento	971		175	0	67 71	-	7.6	٥	0	0 33	82	33			39	175	1001		
		Considerado de torne de reción de exempliemento da percentación de reporte mensical de convincacio de finedes de invesción	Documento	384		384	2	8 8	8	727	14	8	44 33	g	g			25	296	***		
		Informes de regionabilidad de la exactinat y veneridad de les informes y documentes de lite acantes de valores	Decumente	01		10	0	0	0	o	٥		0	п	м				4	40%		
		Informe de raceabilidad de la ematiés dy verscidad de fos informes y documentes de los ensistem	Decuments	n		'n	٥	0	п	7	-	0	0	а	0			0	4	3005		
		Marray de Automaticación Butema de Automaticación Registra	Documento			-	٥	0	0	٥	٥	0	0	۰	۰		0		ř	34.0		
	Perconas individuales y juridicas beneficiadas con erpacitación en cultura financiera y burnásil.			716	280	918	۰	0	100	100	0	0 10	100 0	100	165			163	365	76.07	1,147,350,00	
		Certification de constancia I	Documento	716	280	913	0	0	300	100	0	0 10	100 0	100	165			165	365	707		
		Diploma de constancia de	Documente	**	,	,					1	-			-	I				1		

rmado gitalmente por SGER ALEXANDER ARRIENTOS ONZÁLEZ

Síguenos como @minecogt f X □ ☑ ♂ www.rmvm.gob.gt · rmvm@mineco.gob.gt 11 Avenida 3-14 zona 1, ciudad de Guatemala · (502) 2412-0200 ext. 8001







Oficio No. RMVM. 381/RE/rb/mc Quatemala, 13 de septiembre de 2024

Licenciada
Sara María Fernanda Larios Hernández
Registradora
Registro de la Propiedad Intelectual
Ministerio de Economía
Su despacho

Estimada señora Registradora:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para hacer referencia al presupuesto asignado a este Centro de Costo 3972 "Unidad de Servicios de Valores Bursátiles y Extrabursátiles", Unidad Ejecutora 101- Dirección Superior, sobre el cual, luego del análisis correspondiente, hemos identificado la necesidad de cubrir gastos de funcionamiento para el desarrollo de actividades y objetivos, que se tienen previstos para el año actual por Trescientos cincuenta mil quetzales exactos (Q350,000,00), en los rengiones 195 "Impuestos, derechos y tasas", 196 "Servicios de atención y Protocolo" y 199 "Otros servicios, con fuente de financiamiento 32, "Disminución de caja y bancos de ingresos propios".

Sobre el particular, agradeceré a la señora Registradora se evalúe la posibilidad de ceder espacio presupuestario del Registro a su digno cargo al Registro del Mercado de Valores y Mercancías por la cantidad de Trescientos cincuenta mil quetzales exactos (Q350,000,00).

Atentamente,

The said source Distorts of Lient
Anjew Scillings by View y Hereves

Firmado digitalmente por RAUL ROLANDO ENRIQUEZ DE LEÓN / Ministerio de Economía Fecha: 2024.09,13 13:29:38-06'00'

Ana Valeria Pració Manvilla Vicentifistra de Asuntos Registrales Ministerio de Econopia

roger Alexanoer Barrientos Gonzalez Gonzalez fyrasi #glikarii pei #gcilutyikisi #kurkiisi &corrulii

C.C. Archivo Dirección Financiera Unidad Ejecutora 101-Dirección Superior